

Revista de EDUCACION

132



ESTUDIOS.—SANTIAGO MONTERO DÍAZ: La actividad docente del estudiante universitario (1-3) * ISABEL DÍAZ ARNAL: La personalidad de la asistente social (3-12) * *CRONICA.*—ENRIQUE CASAMAYOR: Un plan de once años para la educación (12-5) * *INFORMACION EXTRANJERA.*—Los estudios comerciales en la Universidad Técnica de Berlín (15-20) * *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (20-2) * *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (22-4)

AÑO X * VOL. XLVI * 1.^a QUINCENA ABRIL * NUM. 132
MADRID, 1961

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS
ACTUALIDAD EDUCATIVA

★ ★

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Artigas ★ Jacques Bousquet ★ Manuel Cardenal Iracheta ★ Enrique Casamayor (Secretario de Redacción) ★ Rodrigo Fernández-Carvajal (Jefe de Redacción) ★ Consuelo de la Gándara ★ Feliciano L. Gelices ★ Emilio Lorenzo Criado ★ Adolfo Matlo ★ Arsenio Pacios ★ José R. Pascual Ibarra ★ Manuel M.º Salcedo (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) ★ Francisco Secadas ★ Manuel Ubeda, O. P. ★ Mariano Yela Granizo.

★ ★

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

★ ★

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIONES	
	Ptas.		Ptas.
España	12	Por 18 números:	
Iberoamérica	18	España	200
Extranjero	22	Iberoamérica	300
Número atrasado	20	Extranjero	360
		Por 9 números:	
		España	105
		Iberoamérica	160
		Extranjero	190

★ ★

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(España)

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO 133 (2.ª QUINCENA ABRIL 1961)

entre otros originales: ERNESTO EPSTEIN: Educación musical y educación general ★ ANDRÉS PARDO TOVAR: La música como factor de cohesión social ★ ISABEL DÍAZ ARNAL: La personalidad de la asistente social (y II) ★ El financiamiento de la Educación en Ibero-

américa ★ La formación profesional acelerada del magisterio en Inglaterra, etc., y las habituales secciones de *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS, RESEÑA DE LIBROS y ACTUALIDAD EDUCATIVA.*

estudios

La actividad docente del estudiante universitario

El presente trabajo fue presentado en forma de ponencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en agosto de 1960. Podrá verse que aborda un tema muy concreto: La actividad docente del estudiante. Da por supuestas otras formas de colaboración activa de los estudiantes en la vida universitaria: tanto aquellas que revisten un carácter personal y espontáneo como las colectivas, ya "institucionalizadas", y que adoptan formas análogas en casi todos los países cultos.

I

1. ¿Cabe una actividad docente del estudiante?— He aquí una aparente paradoja. El estudiante acude a la Universidad para recibir una formación. Su función esencial es, por lo tanto, el estudio. No obstante, enseñanza y aprendizaje no son dos conceptos contrapuestos, separados por una irreductible antítesis.

El viejo y tópico *docendo discitur* no ha de aplicarse solamente al profesor que "sigue aprendiendo" a lo largo de su vida, a medida que cumple la misión de enseñar.

2. En los tiempos más primitivos la enseñanza fue un simple *adiestramiento* del individuo, verificado en las formas sociales originarias. Desde aquel adiestramiento que despuntó en las primeras y rudimentarias organizaciones sociales hasta nuestros días, la "enseñanza" experimentó una transformación gigantesca: la misma transformación que el medio social. De ser una simple transmisión de técnicas elementales—defensivas y extractivas— pasó a ser, como dijo Dilthey, el acto social de transmisión de los valores de la colectividad al individuo. A su inicial carácter espontáneo sucedió en los períodos cultos un carácter reflejo, sistemático, de creciente complejidad, a la vez especificado y abstracto, práctico y especulativo. Sin embargo, el hecho de que el educador cuente con la activa colaboración del alumno más aventajado, no ha desaparecido nunca del horizonte histórico. Es una realidad que aparece en todas las épocas, como una espontánea proyección de la naturaleza humana. En los medios más primitivos conocidos, el "iniciado" juvenil que ha realizado ciertos progresos ayuda activamente al "educador" encargado de la iniciación: trátase de la caza, la fabricación de armas elementales, la celebración de ritos mágicos o el adiestramiento para la guerra.

3. Podría parecer que un progreso histórico, un proceso de creciente especificación de las funciones,

aquel famoso paso de lo "homogéneo indefinido a lo heterogéneo definido", aniquilaría esa colaboración "docente" del alumno más aventajado. Nada más falso. La "enseñanza" (así: globalmente y en su más amplia extensión) ha atravesado grandiosas experiencias históricas. Tantas como "culturas" han existido. Más la experiencia general del total progreso humano. Y la historia comprueba que en cada época, en cada cultura, y sea cualquiera el "grado" de la enseñanza, de una u otra forma ha subsistido una actividad docente del alumno. Es el caso de la pedagogía india en la época de los Upanisadas, la didáctica china de la Yu-kiá y el meitismo, y las diferentes formas *clásicas* de la pedagogía griega.

4. Tomemos como paradigma el círculo de la pedagogía sofística. El maestro ha de revalidar a diario su autoridad. A la rigidez jerárquica de la escuela presocrática sucede la increíble flexibilidad de la "escuela" en la llamada Ilustración griega. El arte del escolarca consiste en recoger el saber antiguo, acrecentarlo en lo posible, pero estar alerta al saber espontáneo, a la aportación intuitiva del discípulo. El discípulo opina, expone, *enseña*. La conclusión es siempre dialéctica: una resultante del diálogo. No es el final dogmático de un monólogo; es la síntesis de todas las aportaciones recogidas en la discusión.

5. El Medioevo ofrece parecidos ejemplos. Sobradamente conocidas las *quaestiones quodlibeticas y disputatae*. Pero sin necesidad de pensar en este fruto de la experiencia escolástica, ya en la Alta Edad Media podemos hallar documentos—conmovedores, impresionantes—de la actividad docente del alumno. Pensemos en Walafrido Strabo, y no es éste el único testimonio. Aquella actividad docente del discípulo se extiende a todos los grados de la enseñanza.

6. Tal ha sido también el sentido de la Pedagogía moderna en el Occidente. Los métodos acostumbrados en el Renacimiento, robustecen esta práctica—sin solución de continuidad—hasta nuestro tiempo, a través de Comenius, Rousseau, Pestalozzi, y la escuela activa. Entró en la pedagogía liberal. Pasó también a los grandes movimientos trasmutadores de nuestra época, ya con un sentido marcadamente político, Fascismo, Nacionalsocialismo, Comunismo ruso y Comunismo chino.

7. Solamente en la Universidad no ha logrado entrar e institucionalizarse esta vieja y universal tradición, o si se quiere, esa insoslayable proyección de la naturaleza humana.

II

1. La Universidad en general ha permanecido *dogmática* y autoritaria en todos los países. Sólo de una manera mínima, esporádica, discrecional siempre por parte de los profesores, la Universidad moderna ha dado forma a esa enorme, humana y flagrante posibilidad.

a) Porque se piensa que conferir al alumno en plena formación una función docente frente a sus compañeros, o polarizada hacia ellos, merma la autoridad del profesor.

b) Porque parece aventurada una reforma de la enseñanza en semejante dirección.

c) Porque resultaría gravosa, sea cualquiera el país en que se implantase un simple ensayo en tal sentido.

2. A la primera objeción habríamos de contestar que la autoridad del profesor no sufre la más leve rozadura. Un profesor digno de este nombre es, no se limita a estar. Por otra parte (y salimos al paso de la fácil caricatura que siempre amenaza todo lo humano), no se trata de revestir con una toga a cada alumno matriculado, ni de abdicar la función o delegarla. Esta actividad docente del alumno sería siempre, naturalmente, restringida, canalizada y orientada técnicamente por el profesor.

A la segunda, diríamos que no se trata de una reforma de la enseñanza, es decir, de una "reorganización" que exija planteamiento absolutamente nuevo de la actual estructura de la Universidad, o una revisión de las más respetables tradiciones de autoridad. Trátase, simplemente, de abrir un cauce más a las posibilidades intelectuales que alientan en los jóvenes, a la creatividad y la impaciente *necesidad de actuar* en el mundo. En definitiva, la adopción de unas medidas de carácter complementario.

Y, finalmente, el gravamen que significaría abrir a los jóvenes ese tipo de iniciativa, estaría compensado con el fecundo resultado cultural.

3. Trátase, ante todo, de utilizar un riquísimo, inagotable fluj de aportaciones espirituales al común acervo de la Universidad. Todo profesor con alguna veteranía registra en sus recuerdos profesionales experiencias sorprendentes, en que su contacto polémico con el alumno le ha permitido vislumbrar perspectivas nuevas, o considerar de un modo distinto viejas soluciones.

El *alumno enseña*. He ahí una experiencia milenaria. Ese es el verdadero sentido del *docendo discitur*, y no el banal criterio de que enseñando se aprende porque la reiterada exposición aclara las propias ideas. *Docendo discitur*, única y exclusivamente si se polemiza, si se da lugar a que brote —sin trabas de ninguna clase— la opinión del discípulo, libremente expresada. *Docendo discitur*, por el contraste, por la discusión, por la *oposición*.

"Aunque el mundo en general progresa, cada individuo ha de recapitular por sí mismo las etapas de la historia universal", escribió Goethe. Esta especie de ley filogenética del espíritu es una pura realidad en la vida humana. El individuo recapitula las etapas fundamentales de la cultura. Pero las recapitula siempre de un modo distinto. *Eadem, sed aliter* —como dijo Schopenhauer de la historia— es esa recapitulación. *Paideuma infantil, paideuma juvenil*: El niño es siempre nuevo y eterno. Lo mismo el joven. También es siempre nueva y eterna la madurez. Son universales los esquemas, individuales los contenidos, las vivencias, las "ocurrencias".

Por eso siempre enseña el niño, el joven o el hombre maduro, porque la eterna niñez, la eterna juventud, o la eterna madurez son vividas con arreglo a un *principium individuationis*.

Abrir en la enseñanza superior un cauce permanente, con todas las garantías que exige la vida inte-

lectual, para que pueda aflorar de alguna manera —del modo más auténtico, más pristino— la personalidad juvenil con sus nuevos y creadores contenidos, será sencillamente "incorporar" a la conciencia universitaria la más genuina contemporaneidad: aquella que —paradójicamente— es a la vez presente y futuro.

4. El proceso de formación del estudiante es en sí muy complejo. Esta complejidad tiene siempre unos supuestos psicológicos. Spranger y su escuela ponen de relieve el dinamismo alternante de la actividad juvenil, uno de cuyos polos es la extroversión.

La enseñanza monológica, aun en el caso de una superdotación pedagógica por parte del profesor, lleva fatalmente al alumno a una actitud retraída. Algunos jóvenes sienten con peculiar intensidad el "anhelo de la acción", la necesidad imperiosa de expresarse. Esta tendencia extrovertida tiene enorme importancia en el desarrollo de la personalidad, y debe ser de alguna manera canalizada.

El trabajo humano es siempre —aun el más alegremente realizado— un movimiento de desgaste, una degradación de energía. Todos, en mayor o menor medida, hemos conocido alguna vez aquel estado de ánimo que Hegel llamó "conciencia desdichada", y que es una forma de alienación. El medio más adecuado para combatir —en el ámbito universitario— esas crisis de desaliento es la existencia de una opción, una salida permanentemente abierta para la expresión de la propia interioridad. La actividad docente del alumno da plena autenticidad a su trabajo, y permite además al universitario contrastar su eficacia y los progresos realizados.

5. En un orden de cosas meramente práctico, incorporar a la enseñanza el esfuerzo activo del alumno impide al profesor "detenerse en el tiempo". Para ello no basta el simple diálogo. El contacto con los discípulos, la labor de seminarios, tienen su valor específico y su interés. Pero pulsar, a través de una exposición amplia, sistematizada y en forma de rigurosa lección, los rasgos diferenciales de la nueva generación, es una labor de incalculable fecundidad para el docente.

Ello no se logra más que *oyendo*, y con una máxima atención desplegada hacia las nuevas metas, inquietudes o anhelos que asoman para un futuro inmediato.

6. A estas consideraciones hemos de añadir:

a) El alumno que expone su lección de cátedra se adiestra en la ordenación de sus ideas, en la expresión de su pensamiento y halla un constante estímulo.

b) En la medida que esa labor conjugue la autenticidad y personalidad del alumno con la orientación y dirección del profesor, servirá a la formación de sus propios compañeros, creando en ellos un sentimiento de emulación y despertando su sentido crítico.

c) Se habituará a la docencia, constituyéndose en auténtico colaborador del profesor y, en sentido más amplio, de la Universidad.

7. Esta labor habría de canalizarse:

a) A través de los seminarios, seguida la explicación de discusión y crítica (tenida cuenta, naturalmente, la existencia de diferentes tipos de seminario).

b) A través de lecciones doctrinales o prácticas desarrolladas por los alumnos, de acuerdo con los profesores, y a horas que no interfirieran la clase obligada de éstos.

III

Estas consideraciones nos llevan a sentar las conclusiones siguientes:

Creemos de gran utilidad que se estudie la incorporación a la Universidad de una actividad docente por parte del alumno, con la intervención y dirección del profesor. Vemos en este tipo de colaboración activa del estudiante un instrumento de extraordinaria eficacia para la formación profesional.

La personalidad de la asistente social

APARICIÓN DE LA CARRERA.

La novedad suele ser un incentivo poderoso para atraer la atención e impulsar hacia aquel objeto o situación nuevos a sectores de personas más o menos amplios, impelidas por la curiosidad del nuevo horizonte surgido ante su consideración.

Esto ha sucedido respecto de la carrera de Asistente Social que cuenta en nuestro país con muy pocos años de existencia —apenas seis—, para poder ser considerada como una vía profesional definida en el cuadro laboral femenino; situación ésta en contraste con la Asistente Social que, en otros países, cuenta con una existencia fecunda de veinte años, por lo menos.

Este cercano nacimiento de la carrera en el marco de estudios hace que esté sujeta a una serie de tanteos y ensayos sobre asignaturas o materias a incluir en el programa, distribución de tiempo y posibilidades de actuación en campos cada vez más extensos.

Por otra parte, el no haber surgido en ámbito universitario, ni con el cariz de estudios medios, sino procedente del campo de lo social, con la amplitud y vaguedad que este vocablo encierra, ha hecho que se erigieran en centros formadores de Asistentes Sociales tres organismos que tienen que ver con lo social desde tres ángulos diferentes: las Escuelas de formación de la Iglesia, la Sección Femenina y el Servicio de Protección a la Mujer. El primero y el último de los tres han venido practicando la asistencia social por medio del ejercicio de la caridad y de la beneficencia, respectivamente; el segundo, en su labor de educación fundamental y sanitaria a lo largo de la geografía española, ha estado en contacto con necesidades y problemas socio-familiares, precisamente por el deseo de realizar la justicia social en la medida en que la realidad lo hiciera posible.

Este conocimiento de las necesidades, problemas y cuestiones laborales, educativas, morales, sanita-

Proponemos, asimismo, que al profesorado le sea concedida una mayor autonomía para la organización de esta modalidad en la enseñanza, y que se faciliten los medios económicos necesarios para remunerar y recompensar —a manera de estímulo— el trabajo que los alumnos realicen.

Correspondería a los propios estudiantes, por medio de sus Organismos, esbozar una posible reglamentación de esta actividad, sometiéndola a la autoridad universitaria, para su generalización en los distintos Centros.

SANTIAGO MONTERO DÍAZ.
Catedrático de la Universidad de Madrid.

rias, etc., que constituye el complejo social, cada día más acentuado, ha hecho surgir en el seno de esos tres organismos la conveniencia de preparar a personas —generalmente jóvenes— mediante una formación regulada y unas materias y cometidos específicos. Conveniencia cuajada en realidad actual de Escuelas de formación con objetivos similares pero con autonomía de actuación, por parte de cada una de ellas.

Ya no es posible hacer beneficencia o caridad como en otros tiempos; la ayuda que haya de prestarse al individuo o familia, de cualquier clase que sea su necesidad o problema, implica en la vida actual visitas, relación con instituciones, gestiones con organismos o personas, etc., actuaciones que constituyen por sí solas todo un cometido profesional, el de la Asistente social, Trabajadora social o "Social Worker", empleando denominaciones universalmente conocidas.

EN QUÉ CONSISTE EL TRABAJO SOCIAL.

Aunque para realizar la experiencia objeto de este trabajo, sobre la personalidad de la Asistente Social, me he basado en las estudiantes que se forman en la Escuela de Sección Femenina (de cuyo profesorado formo parte), el contenido del Trabajo Social es el mismo cualquiera que sea la Escuela de formación que prepare.

El Trabajo Social (lo llamamos así porque es su denominación propia y es fácil de distinguirlo de la asistencia social, entendida en el sentido estricto de auxilio benéfico a la pobreza solemne o invalidez, con la que se confundiría fácilmente el profano) implica varios factores y actividades características.

El ejercicio profesional de las personas que actúan en el campo de la Asistencia Social, después de cursar estudios teóricos y prácticos en Escuelas especializadas y de obtener el título o diploma de A. Social, puede clasificarse así:

a) *Una actividad de ayuda* para dar asistencia en los problemas que impiden a los individuos, familias y grupos obtener el mínimum necesario de bienestar económico y social.

b) *Una actividad social* que se lleva a cabo bajo

los auspicios de organizaciones gubernamentales, privadas o de ambas, establecidas para beneficio de los miembros de la comunidad que se consideran necesitados de asistencia.

c) *Una actividad de unión*, por medio de la cual los individuos, familias y grupos inadaptados, en situación precaria, pueden alcanzar los recursos de la comunidad destinados a satisfacer sus necesidades.

El trabajo de Asistencia Social no se limita en sus funciones a una labor paliativa, sin estudio de causas y por ello tiende a:

- 1) la investigación del origen de los desequilibrios y desviaciones sociales,
- 2) al examen continuo de los problemas que se le presentan,
- 3) al estudio de los cambios y avances propios del Trabajo Social y sus métodos.

El Trabajador Social o A. S. procura conocer y asistir a los individuos, familias y grupos sociales afectados por problemas o situaciones anormales. En su conocimiento y asistencia *no debe excluir de sus consideraciones ningún aspecto de la vida de las personas que necesitan ayuda*, para resolver sus problemas de adaptación social. *La capacidad total de la persona necesitada de asistencia debe ser tenida en cuenta* (física, síquica, educacional, económica, vocacional, etc.) *para llegar al objetivo de una adaptación que, basándose en los recursos del individuo, lo incorpore a la sociedad como a un miembro útil y normal.*

Este modo de obrar debe extender su radio de acción al hogar, al trabajo, a la comunidad, en forma completa, puesto que la meta consiste en el bienestar social, solucionando los problemas que lo entorpecen. *Deben considerarse, además, las condiciones del grupo en cada caso, las del ambiente y aquellas que ofrezcan las instituciones socio-económicas del medio.*

Al Asistente Social bien preparado profesionalmente le incumbe *acercarse lo más posible al completo y constante conocimiento de la relación que existe entre los factores sociales, económicos y psicológicos y las vidas de los individuos inadaptados que necesitan la orientación o ayuda del A. Social.* Le es indispensable *el conocimiento de todos los aspectos que exige la cooperación en cuanto a instituciones sociales, escuelas, clínicas médicas o siquiátricas, hospitales, centros de trabajo, culturales o recreativos, etc., para darlos a conocer a los individuos, familias y grupos, a fin de que se beneficien de los servicios existentes, creados para promover y mantener el bienestar social y económico.*

Por otra parte, el A. Social, *fijando su atención en los problemas y males sociales específicos y en la necesidad de remedios apropiados y de servicios preventivos, trata de aumentar y de crear recursos en la comunidad para conseguir al bienestar social.* Por esto tiende a ser un "diagnosticador" para la comunidad, pues su trabajo diario le habilita para identificar los problemas que requieren especial solución de la comunidad y también a las personas que pueden ser reintegradas a la normalidad económica y social por medio de los recursos de que dispone la comunidad.

El ejercicio de esta profesión por personas inexpertas, aun cuando tengan cierta práctica de rutina en labores asistenciales, ofrece serios peligros que solamente pueden evitarse dando a los alumnos de las Escuelas de formación de A. Sociales la formación adecuada, aceptada previamente en el ámbito internacional como propia de sus funciones futuras y otorgar los títulos o diplomas en forma reglamentada, definida solamente a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de estudios teóricos y prácticos que los capaciten para desempeñar funciones de Asistente Social.

La certeza de que dichas funciones serán desempeñadas solamente por A. S. profesionales, secundadas en algunos casos por personas que ejercen empíricamente la Asistencia Social, pero sin que éstas asuman responsabilidades técnicas y actúen como ayudante o auxiliares, es la base fundamental para prestigiar la profesión y las Escuelas que imparten estas enseñanzas.

En consonancia con este concepto de Trabajo Social las Escuelas de Asistentes Sociales persiguen tres finalidades coordinadas y básicas, a saber:

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN.

A) *Formativo propiamente dicho.*—Formación integral, teórico-práctica de las A. S. que, al graduarse, estén preparadas y calificadas intelectual y personalmente para ejercer funciones profesionales de A. S. en todas las organizaciones públicas o privadas que cada país ha establecido para obtener el mejoramiento económico y social del individuo y de la colectividad.

B) *De expansión progresiva.*—El Servicio Social ha extendido su acción más allá del otorgamiento de ayuda material a los necesitados, abarcando con amplitud toda clase de servicios requeridos por personas, grupos y comunidades. Por ello, las Escuelas de Asistentes Sociales adaptan sus programas para proporcionar a sus alumnos los conocimientos y el adiestramiento necesario para desempeñar una gran diversidad de tareas.

C) *Capacitación de dirigentes.*—En los países en que el Servicio Social se considera como una disciplina profesional, no sólo utilizable para proporcionar servicios directos a personas, grupos o comunidades, sino también para el desarrollo y ejecución de una acción social de envergadura, las Escuelas de A. Sociales asumen la responsabilidad de preparar personal adecuadamente capacitado para asumir tareas directivas en el terreno social.

BAGAJE CON QUE CUENTA LA A. S. PARA REALIZAR ESE PROGRAMA.

La formación en la Escuela está distribuida en tres cursos con un horario anual de 822, 928 y 576 horas de trabajo teórico-práctico respectivamente y con un cometido práctico amplio de 10, 12 y 10 horas semanales para cada uno de los tres.

Teniendo en cuenta que la A. Social ha de estar

en contacto con personas en conflicto material o moral exterior o interno a su propia vida; que ha de mantener relaciones continuadas con centros de todo tipo que tienen cada uno su organización y estructura particular se comprende la diversidad de materias que necesita conocer, aunque sea de modo somero, la A. S. para hacer frente a su labor.

De ahí el que, junto a las asignaturas talmente específicas de la carrera, como técnica del Servicio Social (Historia de la A. S. Técnica del Trabajo Social, Investigación social), se incluya en los programas materias tan dispares como las que hacen referencia a Psicología, Derecho, Ética, Siquiatría, Puericultura, Demografía y Estadística, por no citar más que algunas, aparte de la Educación física, Religión y Doctrina social contemporánea.

En verdad que este mosaico de conocimientos les es indispensable para tener alguna idea de cómo reaccionar ellas y cómo lo harán las personas a las que se van a dirigir; para, en un momento dado, que no demuestren su ignorancia respecto de lo que haya legislado respecto de una u otra cuestión, o desconozcan las normas por las que se rige la institución a la que encaminar a un individuo.

Pero no es menos cierto que cuando no se cuenta con una base de formación previa, bachiller, magisterio, etc., como jalón primordial del que partir, que supone ya una cierta igualdad general, se corre el riesgo de perderse en esa malla tan dispersa de conocimientos que no pueden darse, ni por razones de tiempo, ni por razones de exigencias de la carrera, con la profundidad y detalle que sería menester. Vienen a ser como una serie de fórmulas a asimilar por la A. S. en los aspectos sociológico, económico, psicológico, clínico, etc., con las que poder establecer una relación de entendimiento general. El valor objetivo de estas fórmulas es el mismo; ahora bien, el partido que cada Asistente Social saque de ellas será diferente según su bagaje personal.

No se puede pedir que la A. S. sea sociólogo, psicólogo, médico, etc. —si lo es, tanto mejor—, pero sí se necesita que tenga un tacto, una actitud, que obre de forma que ponga en juego resortes sociológicos, síquicos o de otra índole con la naturalidad del que los comprende y ha asimilado. Es, con las mismas palabras del jefe de los Servicios de Educación vigilada, de Casablanca, al hablar del educador ideal: "No es un psicólogo, pero debe tener sentido psicológico."

No es un pedagogo, pero debe tener sentido pedagógico.

No es dictador, pero debe tener autoridad natural.

No es un administrador, pero debe ser organizador.

No es un licenciado o un adjunto, pero debe tener conocimientos extensos.

No es un atleta, pero debe estar dotado de buenas cualidades físicas.

No es un inestable, pero debe ser activo.

No es un obrero especializado, pero sí debe ser capaz de meterse en faena.

No es un fénix, pero sí un hombre equilibrado."

Estas frases acertadas y muy gráficas, pronunciadas por el representante marroquí en el Congreso de la A. I. E. J. I. en Roma, vienen como anillo al dedo

para aplicarlas a la A. Social, cuya formación tiene tantos puntos de contacto con la de los educadores de inadaptados, en varios países europeos.

Este hecho real de que lo importante y eficaz de la carrera viene dado por las actitudes y aptitudes de la que haya de ejercerla, habida cuenta de los conocimientos teórico-prácticos, de la formación, en definitiva, que la Escuela les imparte, me llevó a realizar una experiencia muy sencilla. Con objeto de orientarnos respecto a las muchachas que pedían el ingreso en la Escuela de formación para cursar la carrera, y para ver su adecuación personal hacia esta última, redacté una especie de cuestionario-encuesta, que fue aplicado en los tres cursos de dicha Escuela.

LO QUE PIENSA DE SÍ MISMA Y DE SU CARRERA LA ASISTENTE SOCIAL.

El texto de la encuesta está estructurado en trece preguntas que abarcan aspectos diferentes, pero sintomáticos y expresivos del modo de ser y de pensar de las que habían de responder. El hecho de aplicarla a los tres cursos tenía por objeto el calibrar lo que había de personal o de adquirido a través de la frecuentación escolar, mediante la comparación de contestación de los tres cursos respecto de una misma cuestión. He aquí el texto de la encuesta:

1. La labor de la Asistente Social implica el acercamiento a grupos, familias, individuos que necesitan ayuda y orientación. *¿Consideras un desdoro relacionarte frecuentemente con los humildes y, a veces, desdichados que se han de presentar en tu carrera? (Da las razones de tipo positivo o negativo.)*

2. Uno de los cometidos de la Asistente Social es la actividad de ayuda a aquellos que tienen problemas vitales; esto supone esfuerzos de atención, comprensión y dedicación continuada por parte tuya, para hacerte cargo de los problemas. *¿Será quizá demasiado costoso para ti el desempeñar esta actividad de ayuda? (Si lo es o no, dime por qué.)*

3. La actividad social que desempeña la A. Social está ligada a diferentes instituciones —hospitales, clínicas, centros de trabajo, instituciones educativas—. *¿Qué clase de instituciones preferirías frecuentar, si pudieras elegir, para desarrollar en ellas tu tarea de Asistente Social? (Justifica los motivos de tu preferencia.)*

4. La A. Social liga, mediante su actuación, a los individuos con las instituciones para remediar, en lo posible, sus problemas. *¿Qué te parece más difícil, el trabajo con el individuo, familia o grupo, por separado, o el que supone el establecimiento de relaciones entre las instituciones o individuos? (Explica la dificultad.)*

5. Al dirigirte a una familia, grupo, etc., en el transcurso de tu carrera, *¿qué consideras que te costará más: el entrar en la familia o grupo, por vez primera o el perseverar en la repetición de las visitas que fueran necesarias para su asistencia? (Especifica las razones de la postura que tomes.)*

6. *¿Sentirías vergüenza si tus amistades te ven o saben que tratas con familias tachadas de vicio en alguno de sus miembros, a los que la enfermedad o la miseria ha puesto en manos de la A. Social? (Argumentos que les pondrías para convencerlos.)*

7. Todos los actos de la Asistente Social en el desenvolvimiento de su tarea son valiosos para investigar los desequilibrios e inadaptaciones que capta en su tra-

bajo. *¿Cómo te ordenarás tu actividad de manera que, junto a la solución de los casos, que es el cometido inmediato de tu trabajo, puedas contribuir a la investigación?*

8. Dado que has de sumergirte continuamente en problemas de tipo familiar, laboral, clínico, educativo, etcétera, *¿deseñarías dedicarte a un solo tipo de problemas—los relacionados con el trabajo, por ejemplo, o los derivados del tratamiento de una enfermedad, etc.— más que abarcar varios en conjunto?* (Cuáles te gustarían más y dime si hay algún motivo especial que te mueva a elegirlos.)

9. A la vista de las diversas facetas que te he mostrado en los apartados anteriores, *¿cuáles son, a tu parecer, las armas de todo tipo con las que la A. Social puede salir airoso en su trabajo?* (Enuméralas y explica el motivo, si lo juzgas necesario.)

10. *La labor de la Asistente Social ¿a qué puede asimilarse: a la realización de una justicia social, a la práctica de la beneficencia o a ambas a la vez?* (Cuál es tu criterio.)

11. La carrera de A. Social no es lucrativa, pero tiene una honda compensación espiritual por la generosidad y entrega que supone. *¿Crees que el hecho de ganar poco justifica que abandones una labor para la que sirves, cuando, por tu medio, podrían gozar de bienestar muchas familias e individuos que, hasta entonces, sólo habían tenido dificultades?*

12. *¿No juzgas que el don muy apreciable de que seas capaz, como Asistente Social, de conocer y ayudar a los individuos necesitados, con fruto y buenos resultados, tiene una remuneración de satisfacción íntima que contrapesa la remuneración económica por escasa que sea?* (Cuál es tu juicio a este respecto.)

13. La Asistente Social es una profesión muy necesaria en nuestro país. Si como mujer y como española te sientes con deseo de integrarte en ella, *¿qué es lo que puede, como asustarte, para lanzarte a esta profesión, o, por el contrario, qué otros campos o facetas ves como posible ampliación de la actividad de la A. Social?*

14. Puesto que te has encaminado a la Escuela de Formación de A. Sociales, para cursar la carrera, *¿qué motivos de orden práctico, teórico o, incluso, de novedad te impulsaron a decidirte?*

Como fácilmente puede observarse a lo largo de la encuesta, las preguntas están hechas en forma personal y de modo reiterativo, con lo que se evita la contestación impersonal y se comprueba el grado de consistencia de las afirmaciones hechas sobre un punto determinado. Por otra parte, en alguna ocasión han sido estímulo de proyecciones de tipo personal, muy interesantes; no hay que perder de vista que la finalidad de la encuesta no era otra que el bucear un poco en la personalidad de las futuras Asistentes Sociales, para actuar sobre ellas por su mejoramiento y perfección.

Aunque dispuestas en serie, se agrupan las cuestiones según el aspecto que contienen. La 1.^a y 6.^a hacen referencia al desdoro social, al sentido de vergüenza o desdén experimentado en sí misma o ante los demás. Con ellas se perfila una actitud personal de energía que hace frente, por juzgar aleatorias esas consideraciones o, por el contrario, de inseguridad, en la que hacen presa las opiniones de los demás, aunque sean sin fundamento, porque no existe un criterio firme, una convicción interior fuerte y operante.

La 2.^a, 4.^a, 5.^a y 7.^a están también ligadas entre sí, porque se refieren intencionalmente al trabajo en cua-

tro aspectos diferentes: *actitud subjetiva de entrega al trabajo* (2.^a); *la objetiva de hacerse cargo, de aquilatar las dificultades que presenta una u otra modalidad de trabajo; la continuidad en el ejercicio de una labor, el tesón, la conciencia clara de los momentos difíciles en el transcurso de la misma*, se aquilata en la 5.^a; *la amplitud o extensión de su quehacer inmediato a la investigación, el saber colaborar, aportando su trabajo directo para otra tarea que le pueda parecer menos práctica, pero no menos importante*, se recoge en la 7.^a. Cuatro aspectos decisivos para juzgar de la persona en su coordinada dinámica.

La 3.^a y 8.^a dejan traslucir preferencias, inclinaciones que siempre están motivadas y son un índice de las aspiraciones personales.

La 11.^a y 12.^a sirven de piedra de toque para captar cómo enfrentan valores materiales y espirituales, lo primario y superior respecto de la personalidad.

La 9.^a y 13.^a responden a la visión de conjunto de las cualidades de la A. S. hecha por ellas mismas a través de su mucha o poca experiencia. Es aleccionador el comparar las respuestas dadas por las estudiantes del último curso, a posteriori, después del transcurso de dos años de vida escolar, en contacto directo con la realidad, y las dadas por las que comienzan, de las que, algunas, definen con precisión cualidades que son decisivas en la profesión, completamente a priori.

La 10.^a y 14.^a tienen ya un valor de opinión respecto de la Asistencia Social para que se manifiesten en cuanto a su contenido (debate hoy todavía no dilucidado) sobre lo que es propio de la justicia social o de la beneficencia. En último término, cómo habida cuenta de lo que encerraba la carrera, se inclinaron por ella.

Pregunta 1.^a *¿Consideras un desdoro relacionarte frecuentemente con los humildes y desdichados que se han de presentar en tu carrera?*

Pregunta 6.^a *¿Sentirías vergüenza, si tus amistades te ven o saben que tratas con familias tachadas de vicio en alguno de sus miembros, a los que la enfermedad o la inadaptación ha puesto en manos de la A. Social?* (Argumenta.)

Edad Habituada a Respuestas

Edad	Habituada a	Respuestas
18 años (1)		No es obstáculo para las relaciones las desigualdades en medios de vida. Si les molesta a las amistades no merece la pena de argumentar. No tenemos por qué avergonzarnos, debemos ayudarles. Tienen alma como nosotros, los sanos no son los que necesitan médico. Todos somos seres humanos y sociables y necesitamos unos de otros. No sentiría vergüenza, al contrario, orgullo de hacer algo por ellos. Tanto somos los unos como los otros a la vista de Dios. No sentiría vergüenza, pero no sé los argumentos que les pondría. No rebajaría nunca mi plano social, aunque estuviera todo el día. No sentiría vergüenza: 1. ^o Porque es mi deber, pues he elegido libremente mi carrera. 2. ^o Yo no soy igual, sólo estoy en contacto para remediar sus necesidades. No te rebajas al tratar a gente de condición más baja que la tuya.

Edad	Respuestas
18 años (1)	Si mis amistades saben que ejerzo esta carrera, no veo la razón por la que se van a reír de una. No considero desdoro. Todos somos seres humanos. Si yo fuera el necesitado me gustaría que me atendiesen.
19 años (1)	Ser humilde no es ningún pecado, pero no me gusta estar rozándome con ellos; sólo en las ocasiones que sean precisas. No. Les recordaré la frase de Jesucristo: "Quien se avergüenza de..." Yo pretendo realizar no sólo un trabajo para mí misma, sino para los demás. Todos somos hijos de Dios y debemos ayudar al que lo necesite. Les diría que los que debían sentir vergüenza serían ellos, por no hacerlo. No. Si mis amistades me mirasen mal les diría que se pusieran en su caso, todos tenemos defectos y podemos caer como los que tienen un vicio.
19 años (2)	Yo no he hecho nada para que Dios me haya puesto donde estoy. No es desdoro. Hablo con orgullo de mi carrera, les explico para qué es y el fin. Si no hay acercamiento no se pueden conocer los problemas de ellos. Ningún ser humano es perfecto; hay que dejar a un lado ciertos prejuicios y ocuparse más del prójimo. Me llena de orgullo que pueda ser útil a personas despreciadas. Esa es mi misión; el fin que me propongo es ayudar a los desdichados. No hay que mirar la condiciones de la persona. Toda cristiana debe hacer el bien. No sentiría ninguna vergüenza. No encuentro humillante tratar con humildes, pues es con los que hemos de tratar. Por tener vicio o enfermedad necesitan más ayuda que los que les va bien.
20 años (1)	Reconozco que somos de la misma constitución, por eso me acerco a ellos. Ha de ser útil teniendo cuidado de que moralmente no le afecte.
20 años (2)	Supone una gran compensación espiritual; antes de escoger la carrera sabía que me iba a encontrar con estas personas. Que no están solas. No; me relaciono con hombres, no con seres inferiores. No me avergüenzo. Es una satisfacción proporcionar ayuda a personas necesitadas. Nuestra misión es remediar a las personas sin preocuparnos de cómo sean. ¿Es que se puede despreciar a una persona porque haya nacido de familia humilde o si ha caído en el vicio?; ¿qué sé yo de los motivos por los que ha caído, para rehuir su trato? Considero necesario acercarme porque son seres semejantes y lo contrario implica falta de sociabilidad y de caridad. Es necesario la disminución de dichas personas para el bienestar de la sociedad. Mientras más humildes más necesitan. Los prejuicios que puedan surgir me tienen sin cuidado. La A. S. es la persona que menos prejuicios tienen que tener; si los tuviera, pasarlos por alto y no hacer caso de ninguno. Igual que el niño necesita de la madre para vivir, el enfermo o desdichado necesita de la A. S. para superar su crisis y valerse.

Edad	Respuestas
20 años (2)	Tratarles con el mayor cariño y comprensión ganando su confianza. La opinión de mis amistades me tendrían sin cuidado, sólo me interesa la felicidad de las personas que ayude.
20 años (3)	Ante Dios todos somos iguales; para eso he elegido la carrera. Les diría que esa desgracia le puede ocurrir a cualquiera persona. No hubiera elegido esta carrera; lo hice con conocimiento de su campo. Si me trato con ellos es para remediar aquella tara.
21 años (1)	Forma parte de esa labor la relación frecuente con los humildes. Una desgracia es compatible con un espíritu limpio, el vicio se da en todas las clases sociales. Más que vergüenza debe sentirse orgullo. Para ayudar a estas personas se necesita capacidad y valor. No todos lo tienen. No, si se tiene verdadera vocación de A. S. y sabemos ponernos en el lugar del del necesitado. Este trato entra en mi profesión y el cristiano tiene moralmente esta obligación.
21 años (2)	Para llevar a cabo su cometido, la A. S. necesita tener con ellos una relación frecuente y lo más fuerte posible. Dios ha tenido la delicadeza y confianza de ponerlos en mi camino para ayudarles, y no hay nada más hermoso. Mi única razón es los mandamientos que Dios me ha dado. La personalidad propia es suficiente para eliminar este prejuicio social. Cuando una persona me pide un favor no tengo en cuenta su condición. A los amigos de verdad no necesito argumentarles; a los otros les diría que nadie está libre de caer en desgracia alguna vez.
21 años (3)	Por el contrario, me agrada mucho. Todos necesitamos de alguien que nos ayude, pues todos tenemos problemas. La A. S. cumple un papel primordial entre las familias humildes. Mi obligación está en solucionar problemas, sin fijarse lo que piensen. Ese acercamiento me permite cumplir lo de "Ama a tu prójimo..." ¿Cómo avergonzarme de algo que nuestra sociedad ha creado?
22 años (1)	No. Creo que mis amistades no me darían lugar a la vergüenza. Estupendo para conocer de cerca a nuestros semejantes y ayudarles. Les diría que ayudándoles conseguirían su rehabilitación y mejora.
22 años (3)	No. Hubiera elegido otra profesión y me gusta acercarme a los humildes. Si ellos fueran necesitados les gustaría encontrar ayuda. Son personas que, con la ayuda de los demás, pueden ser iguales a nosotros. Mi trabajo procura rehabilitar a estas personas y tendrá ante los demás mucho de meritorio. Para Dios somos todos iguales. Trataría de explicarles esto. La dignidad del ser humano está por encima de su situación económica. Mis argumentos: el hombre como ser trascendente, hijo de Dios, etc.

Edad	Respuestas	Edad	Respuestas
23 años (1)	<i>Se aprende mucho de los humildes. Se presta ayuda, sea de la clase que sea. Ni la sentiré, ni creo que la sientan mis amistades.</i> <i>No. Los considero semejantes a mí. Son mis hermanos y creo justo repartir algo de lo que tengo para alivio de otros.</i>	32 años (2)	<i>Si tuviera que darles razones para convenirles no podría considerarlos ya como amigos.</i>
23 años (2)	<i>Estudio la carrera para ayudar al que lo necesita como ser humano.</i> <i>Son seres humanos como yo. Tienen el mismo derecho a ayudarlo.</i>	35 años (3)	<i>La A. S. no debe mirar la posición, pensando que tienen deberes y derechos que la sociedad olvida con frecuencia.</i> <i>Ya saben todos en qué consiste esta profesión. Si no queréis saludarme, no lo hagáis, pero es maravilloso rehabilitar a una persona.</i>
23 años (3)	<i>No considero desdoro tratarles, pues la relación es de ayuda.</i> <i>Necesitan nuestra ayuda para reformarse. No se tiene un vicio por gusto.</i> <i>No considero desdoro tratar con los humildes. Les expondría lo mejor posible que esa era mi profesión.</i> <i>Es un ser como todos y, por tanto, tiene los mismos derechos.</i> <i>Trato con ellos para hacerles un bien. La sociedad no puede avergonzarse.</i>	42 años (3)	<i>Son seres humanos iguales que yo; es un placer hacer el bien.</i> <i>Levantar al caído es una de las mayores alegrías de la A. S.</i>
24 años (2)	<i>Me gusta poderlos ayudar y solucionar sus problemas.</i> <i>Si saben que soy A. S. no necesitan argumentos contra la vergüenza.</i> <i>Es un semejante mío y me alegraría poder remediarlo.</i> <i>Si sintiera vergüenza no estudiaría esto. La A. S. tiene que tratarlos.</i>	42 años (1)	<i>Por este motivo he elegido la profesión de Asistente Social.</i> <i>Donde está la necesidad está mi deber, por haber elegido libremente esta profesión.</i>
24 años (3)	<i>No podríamos ser A. Sociales si nos consideramos humilladas.</i> <i>Son los enfermos e inadaptados los que nos necesitan, no los normales.</i>		
25 años (3)	<i>No. No echaría cuenta siquiera de lo que opinasen los demás referente a este punto.</i>		
26 años (2)	<i>Si no pensara así, no hubiera tomado esta dirección. El contacto con ellos dignifica y ennoblece.</i> <i>Mis amistades son como yo. No hay problema por esta parte.</i>		
27 años (3)	<i>Es conveniente saber cómo viven estas gentes. A veces es bueno para nuestro espíritu.</i> <i>No pondría ningún argumento, porque lo encuentro absurdo.</i>		
28 años (3)	<i>No. El verdadero valor radica en los espíritus, en las almas.</i>		
30 años (3)	<i>El hombre, por humilde que sea, es hijo de Dios. Servir a los demás es muy importante.</i> <i>El hombre tiene una dignidad en sí que no varía aunque sus circunstancias sean terribles.</i>		
31 años (2)	<i>¿Cómo va a conseguir la A. S. el acercamiento, si no se relaciona frecuentemente con ellos?</i> <i>Argumentos: amar al prójimo como a sí mismo. En un plano meramente humano haría todo lo posible por ellos.</i>		
32 años (1)	<i>Es hermoso ayudar al necesitado; es practicar la caridad cristiana.</i> <i>Les pondría, por ejemplo, la doctrina cristiana, las Obras de misericordia.</i>		
32 años (2)	<i>Se trata de ayudar en lo posible, sin tener en cuenta su condición.</i>		

RESUMEN DE CONJUNTO.

Como se desprende del análisis de las respuestas, se niega tajantemente que suponga desdoro ni ante sí misma, ni ante los demás; ahora bien, los motivos o explicación difieren: el contingente mayor de primer año es la ayuda al necesitado, la igualdad ante Dios, el no rebajarse socialmente, *motivos de caridad cristiana*. Hay, incluso, quien tiene la franqueza de decir que "no le gusta estarse rozando siempre con ellos, sólo lo preciso". Ya en alumnas de más edad, pero de primero, se da un resultado de ese roce necesario al considerarlo "estupendo para conocerlos" y que "se aprende mucho de los humildes".

En segundo año, las más jóvenes motivan su afirmación añadiendo al deber de ayuda aducido por las de primero, el *no haber merecido personalmente el encontrarse fuera de ese ambiente, el ser útiles y la convicción de que con ellos es con los que han de tratar*. En edades posteriores se manifiesta ya la *satisfacción o compensación que proporciona la labor* (mal podría darse entre las de primero, por la falta de experiencia) y el *acercamiento no sólo por deber cristiano, sino también social*. Hay contestaciones francamente positivas de afirmación personal (justamente una en cada uno de los tres años) en la que los prejuicios se rechazan de plano, ya que *la A. S. es la persona que menos prejuicios ha de tener*.

En las respuesta de tercer año se menciona repetidamente *la elección de carrera* como motivo formal y como una *exigencia de la realización* de su tarea; aparece la *vocación* como justificante del roce con los humildes. La *semejanza ante Dios de todos los humanos* y la *ayuda prestada sin tener en cuenta la condición social* son otros tantos motivos aducidos por ellas. Una especificación sutil de una alumna de este curso hace notar que no siente desdoro porque *su relación es sólo de ayuda*, descartando con ello cualquier otro tipo de relación.

En los argumentos frente a los demás, que pudieran afeárselos esta relación, salta a la vista *las posturas primarias adoptadas por las de primer año y las más jóvenes de segundo*, de "Es un orgullo. Para ayudar a estas personas se necesita capacidad y valor.

No todos lo tienen". "La opinión de mis amistades me tiene sin cuidado". En las mayores y en tercero son más elaboradas las posturas de obligación moral, deber de profesión, bienestar de los individuos, ayuda al prójimo.

Son más rotundos los argumentos y afirmaciones de las de primer año.

Pregunta 2.ª: *¿Será demasiado costoso para ti el desempeñar la actividad de ayuda? (esfuerzos de atención, comprensión y dedicación continuada).*

Pregunta 4.ª: *¿Qué te parece más difícil: el trabajo con el individuo, familia o grupo, por separado, o el que supone establecimiento de relaciones entre instituciones e individuos?*

Pregunta 5.ª: *¿Qué te costará más: entrar en la familia o grupo por vez primera o perseverar en las visitas necesarias para su asistencia?*

Pregunta 7.ª: *¿Cómo te ordenarás tu actividad, de manera que, junto a la solución de los casos, puedas contribuir a la investigación?*

Edad	Respuestas
18 años (1)	<p>1. No me supone esfuerzo. 2. La relación entre Instituciones e individuos, porque difieren en sus puntos de vista. 3. El entrar, porque no soy fácil de darme en la primera impresión. 4. Por medio de fichas de los casos sobresalientes, ver la frecuencia y sacar, luego, conclusiones.</p> <p>1. Creo que no, por el deber moral que tenemos. 2. El trabajo por separado. 3. Perseverar en las visitas. 4. No lo sé.</p> <p>1. Tal vez sea, pero espero poner toda mi buena voluntad para salvar los obstáculos. 2. Tratar con individuos o grupos, que con Instituciones. 3. Entrar y que comprendan tu trabajo. 4. Adentrándome más en los casos de lo que exigiría para resolverlos.</p> <p>1. Al principio sí, pero después el trabajo resultará más bonito e interesante. 2. No puedo contestar todavía. 3. Entrar, porque consideran un intruso a la persona que les quiere ayudar. 4. No sé todavía.</p> <p>1. Será costosa porque hasta entonces sólo habré resuelto mis pequeños problemas, pero poco a poco será menos. 2. La relación, porque las dificultades son más generales y menos concretas que en los individuos.</p> <p>1. Creo que sí, pero una vez resuelto un caso te llenará de satisfacción. 2. Lo encuentro todo difícil. 3. Entrar, porque te pueden creer una cotilla o cosa parecida. 4. No tengo ni idea.</p> <p>1. Quizá costoso, porque, a pesar de estar formada y conocer la materia, puedes carecer de las dotes debidas, pero, con entusiasmo e interés, sabré salir adelante. 2. La relación, por la discordia entre ambos, difícil de llevar a cabo. 3. El perseverar, pues la primera vez, generalmente, te reciben con agrado. 4. Una vez solucionado el caso, lo cojo aparte, como caso de especial interés (trataré de conocerlo, ver de dónde proviene, cómo se desenvuelve, qué efectos produce).</p> <p>1. Iré aprendiendo poco a poco, y procuraré poner todas mis fuerzas. 2. Se puede presentar difícil en todos los casos. 3. Ape-</p>

Edad	Respuestas
18 años (1)	<p>nas tengo idea, porque no lo he hecho nunca ni lo he visto hacer. 4. Por el estudio y constancia.</p>
19 años (1)	<p>1. No lo sé. 2. El trabajo por separado, pues en las empresas cuentas con más ayudas. 3. El perseverar, porque al entrar lo haces a gusto.</p> <p>1. Lo es, pero el hacer algo por los demás da una satisfacción que compensa. 2. El entrar, porque, cuando no conozco a la gente, me da vergüenza. 3. La relación, porque es difícil dar la razón a los dos, sin descontento.</p> <p>1. Aunque mi cansancio sea físico, no lo es moral y, si cuento con medios, aunque sea a base de algún sacrificio, no me parece difícil. 2. La relación, porque siempre hay más problemas, por ser más personas. 3. Los dos me parecen difíciles al principio: entrar, porque no los conoces y a lo mejor no te explicas bien; el perseverar, porque no tengamos ganas o nos fueran demasiado desagradables la última vez; pero la confianza lo resolverá satisfactoriamente.</p>
19 años (2)	<p>1. Sí, es costoso, pero encuentro que se siente una satisfacción espiritual que compensa el esfuerzo realizado. 2. La relación, debido a nuestra psicología. 3. El entrar, porque se muestran reacios a que una A. S. penetre en su vida íntima. 4. La experiencia me enseñará a armonizar estas dos cosas.</p> <p>1. Las cosas que no cuestan son las que no gustan. 2. Las relaciones. 3. El entrar, pues tienes que estudiar a los miembros para saber cómo portarte. 4. Llevando un fichero de casos.</p> <p>1. Teniendo amor a la tarea empezada se pueden salvar todos los obstáculos. 2. Las relaciones, porque cuesta más hacer comprender los problemas. 3. El entrar, porque después ya es más fácil. 4. Ordenaré mi actividad procurando que sea lo más correcta posible.</p> <p>1. Lo considero difícil, pero la satisfacción que se experimenta hace que se supere. 2. Más difícil en la familia, porque en la Institución puedes conocer en poco tiempo su organización. 3. Entrar por primera vez, porque de la primera depende las demás. 4. No sé todavía.</p> <p>1. No lo encuentro costoso, porque me gusta y hace que tengas en la vida un contenido. 2. Las relaciones. 3. Entrar por primera vez. 4. No he entendido la pregunta.</p>
20 años (1)	<p>1. No, porque puedo dedicarles mi atención. 2. El establecimiento de relaciones. 3. Entrar. 4. Informándome.</p> <p>1. Aunque suponga un gran esfuerzo, procurando con todas nuestras fuerzas, podremos ver solucionados los problemas. 2. Las relaciones, porque el trabajo por separado depende casi por completo de cómo enfoque el caso, y en las relaciones es cómo corresponda la Institución,</p>

Edad	Respuestas
20 años (2)	<p>1. Pondré cuanto esté de mi parte para hacer lo duro blando y lo costo fácil. 2. Me costará menos perseverar, me lo ha demostrado la poca experiencia que tengo. 3. Las relaciones, porque conocen poco nuestra labor. 4. Tener un fichero, donde consten todas las cosas más salientes, encontradas a través del trabajo.</p> <p>1. No es costoso, ya que lo hago gustosa. 2. Por separado. 3. El primer contacto. 4. Estudiando cada caso en particular.</p> <p>1. No es costo teniendo vocación, ya que ésta hace más fácil todo. 2. Las relaciones, porque presenta mayores complicaciones. 3. Entrar. 4. Compaginando los casos.</p> <p>1. Supone un esfuerzo, pero encuentro una compensación grandísima en ayudar a los demás. 2. Están relacionados siempre. 3. Entrar, porque recelan. 4. Haría unas fichas de los casos y miraría si habría una solución común.</p> <p>1. Teniendo vocación es la alegría más grande. 2. Más fácil las relaciones, porque están respaldadas por la Institución. 3. Entrar. 4. Archivando informes de los casos resueltos.</p> <p>1. Es una satisfacción enorme. 2. No conozco las relaciones, no sé. 3. Entrar. 4. Teniendo mucha experiencia.</p> <p>1. Al escoger esta profesión ya he pensado en lo costoso. 2. Las relaciones, porque, en general, las Instituciones no te atienden como debieran. 3. Entrar en la familia. 4. Organizarme de la mejor manera posible.</p>
20 años (3)	<p>1. Soy poco dada a volcarme en las personas, pero con autoeducación saltaré el obstáculo. 2. Las relaciones. 3. Entrar. 4. Fichero con datos.</p> <p>1. Es costosa en sí, pero no gustándote. 2. Las relaciones, porque en España se cuenta con pocas Instituciones. 3. Entrar, luego te van conociendo. 4. Comparando casos.</p>
21 años (1)	<p>1. Ni siquiera se recuerda este detalle. 2. Las relaciones. 3. Según sea la familia o grupo. 4. Resolver primero e investigar después.</p> <p>1. Procuraré hacerlo lo mejor posible. 3. Entrar.</p>
21 años (2)	<p>1. No es costoso, por la compensación espiritual. 2. Las relaciones. 3. Entrar. 4. Lo haré sobre la marcha.</p> <p>1. Será costoso, pero con esto ya se cuenta por adelantado. 2. Por separado, porque contamos con nuestras propias fuerzas. 3. Perseverar, porque requiere voluntad y paciencia. 4. Llevando un libro particular, sacando las oportunas enseñanzas.</p> <p>1. Cuando se tiene voluntad y ganas de trabajar, todo resulta fácil. 2. Por separado, porque tienes que conocerle tal como es y sacar conclusiones acertadas. 3. Entrar, porque el éxito de la tarea depende de la primera impresión. 4. No sé.</p>

Edad	Respuestas
21 años (3)	<p>1. Es un deber, ya que elegí esta carrera. 2. Las relaciones, porque no te atienden siempre las Instituciones como deseas. 3. Entrar. 4. Tomando notas detalladas para que, además de servirme a mí, pudieran ser útiles al que las necesitara.</p> <p>1. Para ello sigo esta carrera. 2. Por separado. 3. Entrar. 4. Intercambiando ideas con países extranjeros.</p> <p>1. Cuando se ha elegido por vocación, el cansancio es cosa secundaria. 2. Las relaciones. 3. Perseverar. 4. El sociólogo es quien debe investigar.</p>
22 años (1)	<p>1. Te sientes recompensado al ver la satisfacción que proporciona. 2. Las dos pueden ser y no ser difíciles. 3. Entrar por primera vez.</p> <p>1. Sentiría una honda satisfacción. 2. Las relaciones, por ser más las personas. 3. Entrar, por la reserva que tienen. 4. No sé.</p>
22 años (3)	<p>1. Será costoso, pero no sé si demasiado. 2. En las dos veo dificultades. 3. Entrar, porque de ello depende lo demás. 4. Ordenando los casos y estudiándolos, una vez resueltos.</p> <p>1. Compensa el trabajo la satisfacción de hacer algo por los demás. 2. Las relaciones. 3. Entrar, pues no conocen nuestra profesión. 4. Agrupar datos totalmente impersonales, que sean valiosos para la investigación.</p> <p>1. Es una cosa que me gusta y siento vocación por ello. 2. Las relaciones. 3. Entrar, porque no sabes cómo van a reaccionar. 4. Comparando casos.</p> <p>1. La vocación ayudará a superar ese esfuerzo que exige. 2. Las relaciones. 3. Entrar. 4. Me ayudaría de informes, ficheros, etc.</p>
23 años (1)	<p>1. Será costoso, pero no imposible. 2. Las relaciones, por la diversidad de opiniones. 3. Perseverar, porque es cuestión de constancia. 4. Se puede trabajar e investigar al mismo tiempo.</p> <p>1. Será costoso, aun sintiendo gran interés por sus problemas. 2. Las relaciones, porque no se da tanta intimidad. 3. Perseverar. 4. Después de algún tiempo de práctica.</p>
23 años (2)	<p>1. Será costo, pero ante todo está la dignidad profesional. 2. Las relaciones. 3. No sé. 4. Conociendo y observando casos.</p>
23 años (3)	<p>1. Para esto he elegido mi carrera. 2. Las relaciones. 3. Entrar. 4. Procurando llevar un control de las experiencias para recoger los datos que necesite en el momento oportuno.</p> <p>1. Me gusta servir de algo a los demás. 2. Las relaciones, porque en las Instituciones se encuentra muy poco apoyo. 3. Entrar, pues después colaboran. 4. Llevar fichero de casos y libro diario.</p> <p>1. Costoso al principio, hasta habituarme. 2. Las relaciones. 3. Entrar, porque ignoro a la familia. 4. Llevando un control en el trabajo.</p>

Edad	Respuestas
24 años (2)	1. <i>Me gusta esta actividad.</i> 2. Por separados, pues <i>la Institución soluciona el caso por sí misma.</i> 3. Perseverar. 4. Con diarios y ficheros.
	1. <i>A medida que lo vaya haciendo me costará menos y me gustará más.</i> 2. Por separado, porque <i>tiene menos recursos.</i> 3. <i>Ninguna de las dos costará.</i> 4. <i>Comunicando a otras A. S. las ventajas que haya encontrado para que las puedan utilizar.</i>
24 años (3)	1. Cuesta, pero hay que <i>saber vencerse.</i> 2. <i>Depende de los casos.</i> 3. Entrar. 4. Estudiando los casos para saber los motivos.
25 años (3)	1. Este esfuerzo se disminuye por <i>el interés que tengo por mi profesión.</i> 2. Relaciones. 3. Entrar. 4. Llevando control aparte de los casos interesantes.
26 años (2)	1. No será siempre un placer, pero <i>hay cosas que están por encima de los placeres.</i> 2. Relaciones. 3. Perseverar. 4. Sobre la marcha.
27 años (3)	1. Es de los sacrificios que <i>se hacen a placer.</i> 2. <i>Depende de los casos.</i> 3. Entrar. 4. Encuentro que estas dos cosas van unidas.
28 años (3)	1. No. 2. Relaciones. 3. En situaciones normales, <i>ninguna de las dos cosas.</i> 4. El estudio profundo de esos mismos casos servirá de base para <i>desarrollarse en una tesis o lo que sea.</i>
30 años (3)	1. Es costoso, pero <i>merece la pena.</i> 2. No sé cuál es más difícil. 3. Entrar. 4. El contacto y resolución de problemas es ya <i>una fuente de investigación.</i> Se pueden realizar investigaciones específicas, ayudándose de personas o instituciones especializadas.
31 años (2)	1. Me encanta ayudar al necesitado, <i>por mi temperamento no me será costoso.</i> 2. Relaciones. 3. Entrar, porque <i>"me dará apuros"</i> .
32 años (1)	1. El bien que hago <i>me ayudará a levantar mi ánimo.</i> 2. Relaciones. 3. Entrar.
32 años (2)	1. Confío que <i>al final de mis estudios no me será tan difícil.</i> 2. Por separado. 3. Perseverar. 4. Eso es difícil.
35 años (3)	1. Cuesta esfuerzo, pero <i>se supera con la alegría de ser útil a los débiles.</i> 2. Relaciones, porque las Instituciones miran sus beneficios. 3. Entrar. 4. Se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo.
42 años (1)	1. Los esfuerzos estarán debidamente <i>compensados por la satisfacción de haber hallado solución a problemas.</i> 2. Relaciones, porque <i>no se da un interés tan directo.</i> 3. Entrar. 4. Redactar informes de los casos interesantes.
42 años (3)	1. No es costoso <i>hacer el bien.</i> 2. Relaciones, porque <i>en España no hay, ni en la clase ni en la cuantía que se necesitan,</i> Instituciones. 3. Ninguna de las dos es difícil. 4. Vendrá determinada según los casos.

RESUMEN DE CONJUNTO.

Las respuestas sobre la visión subjetiva del trabajo en sí y la objetiva de las dificultades que el desarrollo del trabajo pudiera presentar ha diferenciado de manera neta a los tres cursos. Y esta diferencia tan marcada es una prueba de la experiencia progresiva que la frecuentación de la Escuela significa.

En primer lugar, respecto a lo costo que resulta para ellas el trabajo, no se niega pero se supera de muy diferente manera: los argumentos de primero aluden a una futura facilidad conforme avancen en los estudios, y a la promesa de emplear toda clase de esfuerzos físicos y de carácter para superarlo (aprenderé poco a poco, procuraré poner todas mis fuerzas, toda mi voluntad para salvar obstáculos). Es lógica y real la postura, pues no han experimentado nada en ese aspecto.

Las de segundo, en cambio, que ya han realizado un año de prácticas y tienen conciencia del resultado, no argumentan en futuro, sino en presente, y su recurso casi unánime es la satisfacción o compensación que se sigue del esfuerzo realizado, poniendo de relieve la dificultad real que el trabajo les ha costado (porque la satisfacción que se experimenta hace que se supere lo difícil, supone un esfuerzo, pero encuentro una compensación grandísima). Postura consecuente con la realidad que han empezado a vivir.

Las respuestas de tercero, ya experimentadas durante dos años, son más profundas, porque no sólo muestran una actitud definida, sino hecha habitual, y es la vocación, la dignidad profesional, el interés por la profesión los argumentos esgrimidos con conocimiento de causa (cuesta, pero merece la pena —significa esfuerzo, pero se supera con la alegría de ser útil a los demás—, es de los sacrificios que se hacen a placer). Es, en definitiva, una postura vivida, aceptada y reposada a través de la experiencia, sin soslayar las dificultades, pero sin dejarse vencer por ellas.

En cuanto a la disyuntiva de dificultad de trabajo en relación o por separado de instituciones, se observa un fenómeno discriminativo semejante al anterior: más del setenta por ciento de las respuestas de primero se inclinan por el trabajo por separado, porque juzgan el problema desde el punto de vista numérico; en una institución hay mucha gente y hay más problemas, es más difícil las relaciones. Sólo un diez por ciento estima más fácil estas últimas.

En segundo, por el contrario, se da más equilibrio, habiendo un sesenta por ciento que estima más difícil las relaciones, frente a un cuarenta que las juzga más fáciles; esta diferencia se basa en el concepto de ayuda que la institución puede suponer; el trabajo por separado con la familia significa que la A. S. cuenta con sus únicos recursos.

En tercero, que se han experimentado más variedad de casos, se da una inclinación marcada por el trabajo por separado, ya que las instituciones en relación con individuos o familias, no llegan en muchos casos a resolver satisfactoriamente el problema. No obstante, se dan en las respuestas un cinco por ciento de casos en que se manifiesta que depende de los casos, sin inclinarse ni a uno ni a otro extremo.

Exactamente acontece con el *perseverar* o *entrar* por vez primera. La experiencia de la Escuela hace variar el máximum de dificultad desde un 55 por 100 de las respuestas de primero, un 70 por 100 de las de segundo, hasta un 99 por 100 en tercero, en la *entrada* por primera vez a resolver un caso. Mientras que el *perseverar*, que constituía dificultad para un 35 por 100 en primero, y un 15 por 100 en segundo, se anula casi por completo en tercero, que arroja un 1 por 100. Fruto, como las anteriores, de la experiencia de la A. Social en formación.

Respecto de *cómo colaborar la A. S. en una obra de investigación* al margen de su tarea diaria, las respuestas sensatas y acertadas se han recogido entre las alumnas de tercer curso, ya que entre las de los dos cursos anteriores se han dado contestaciones que denotaban desconocimiento del asunto, e incluso han quedado sin responder varias aduciendo que no se encontraban en condiciones de dar una opinión por

su escasez de datos para formar juicio. No obstante, entre ellas hay algunas que denotan un criterio acertado respecto del modo de operar para hacer valer los propios casos del trabajo para un estudio científico serio, hecho por personas que pudieran aprovechar estos datos con su preparación.

El *factor determinante de esta diferenciación* respecto de este punto *está en el hecho de la preparación de tesina de fin de carrera*, que tiene lugar en el tercer curso; obliga a las alumnas a desarrollar un cierto trabajo de investigación, incluso a base de las prácticas que realizan como asignatura de la carrera, y esto les da una veteranía sobre las estudiantes de los demás cursos, las cuales a no ser porque sean licenciadas antes de ingresar, o tengan experiencia a este respecto, están menos iniciadas.

ISABEL DÍAZ ARNAL.

(Concluirá en el próximo número.)

crónica

Un plan de once años para la Educación

En el ámbito docente llama la atención el esfuerzo de algunos países iberoamericanos en favor de la educación. La última manifestación concreta de ese interés educativo se encuentra en el informe presentado al Congreso de la nación por el Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, en el que se recogen las cifras relativas a la aplicación en su primer año del Plan de Once Años para la extensión y mejoramiento de la educación.

Ya en la reunión del Comité Consultivo del Proyecto Principal de la Unesco, el Secretario de Educación Pública mejicano hizo presentes algunas de estas medidas, y por la importancia del caso y el valor ejemplar que tienen, destacamos a continuación algunos aspectos del informe presidencial.

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN: EL 18 POR 100 DEL PRESUPUESTO FEDERAL.

La decisión de combatir la ignorancia con los mayores recursos ha obligado a destinar a la obra educativa el 18 por 100 de los recursos del presupuesto federal, por un total de 2.045 millones de pesos mejicanos. Gracias a ese esfuerzo ha sido posible crear 4.294 plazas de maestros en 1959 y construir 3.698 aulas: 2.646 en las zonas rurales y 1.052 en las urbanas. La matrícula de alumnos en las escuelas federales aumentó también de 444.083 alumnos para

alcanzar el total de 2.907.682, cifra nunca superada en el país. Las posibilidades del rendimiento han sido también poderosamente incrementadas por una mejor distribución del personal y la integración de distintos grupos.

En las esferas internacionales, las cifras expuestas por el señor Presidente de Méjico tienen una gran significación. Según los datos examinados en la última Conferencia Internacional de Instrucción Pública celebrada en Ginebra bajo los auspicios de la Unesco y de la Oficina Internacional de Educación, el incremento en la matrícula escolar primaria para el mundo entero fue por término medio de un 6,56 por 100 y en Méjico el aumento alcanzó el 18 por 100.

EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA.

Queda de manifiesto en el informe del Presidente de Méjico el deseo de generalizar la enseñanza, pero puede apreciarse sobre todo un esfuerzo sensible para su mejoramiento. Más de 2.015 escuelas rurales que no podían impartir enseñanza sino en los dos o tres primeros grados, cuentan hoy con maestros para el tercero y el cuarto y es un propósito "de la Revolución que todas las escuelas del campo lleguen a figurar entre los planteles completos que Méjico ofrece a sus hijos".

El impulso dado a las escuelas normales ha sido también destacado en el documento de referencia. Dos centros regionales de enseñanza normal funcionarán en breve: los de Iguala y Ciudad Guzmán, cada uno con una capacidad para 1.500 alumnos y más de 30 millones de pesos han sido dedicados a la edificación, ampliación y reparación de las escuelas normales, particularmente en doce de las 28 normales de las zonas rurales. También es notable el aumento de las partidas dedicadas a becas y servicios asistenciales de los alumnos del magisterio. Por otra parte, el Instituto de Capacitación del Magiste-

rio encargado de acelerar la graduación de maestros no titulados, llevó el número de sus inscripciones a 14.281 y 26 radiodifusoras han comenzado a transmitir curso de perfeccionamiento que completan las lecciones escritas y la orientación por correspondencia.

Manifestó también el Presidente su reconocimiento por los esfuerzos y colaboración del magisterio, habiéndose aumentado los sueldos de los maestros federales para premiar su perseverancia, así como compensaciones progresivas por quinquenios de trabajo para los maestros titulados y para los no titulados con más de quince años de servicio.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS.

Uno de los capítulos más llamativos de la acción del pueblo mejicano consiste sin duda en la edición y distribución gratuita de los libros de texto y cuadernos de trabajo a todos los alumnos de las escuelas primarias de la República. El total de volúmenes editados o a punto de editarse es de más de 16 millones, por un costo de 36 millones de pesos mejicanos. Los alumnos de los cuatro primeros grados han recibido ya sus correspondientes textos escolares y los de quinto y sexto grado llegarán a manos de sus futuros poseedores en el curso del año entrante.

Dice el Licenciado López Mateos que el texto gratuito responde a una necesidad nacional. "Los maestros podrán recomendar, sin carácter obligatorio, libros complementarios y de consulta, dentro de listas que al efecto apruebe un cuerpo de pedagogos designados para formularlas."

Continúa también el trabajo de las misiones culturales diseminadas en el país y que atienden a 440 comunidades campesinas con medio millón de habitantes y once centros y 21 brigadas de enseñanza agropecuaria difunden conocimientos modestos pero eficaces, habiéndose establecido 372 campos de demostración.

La matrícula de las escuelas secundarias federales aumentó en un 13 por 100, cifra que se compara favorablemente con el 12,09 por 100 subrayado como promedio mundial en el "Anuario Internacional de Educación" publicado por la Unesco y la Oficina Internacional de Ginebra.

Igualmente aumentaron las partidas dedicadas al Instituto Politécnico Nacional, a otras entidades del mismo tipo y a la Universidad Nacional Autónoma que trata también de ensanchar sus labores. Finalmente el Presidente de Méjico mencionó los esfuerzos para la edificación de la Ciudad Universitaria de Monterrey y la ampliación de los recursos puestos a disposición de las universidades e institutos de los Estados, con aumentos de hasta un 60 por 100 sobre las asignaciones anteriores.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN 1961

López Mateos calificó de "gigantesco" el programa de actividades preparado por la Secretaría de Educación Pública para el año 1961. Contiene las medidas indispensables para asegurar la continuación

del Plan de once años, la reforma de los planes y programas de la enseñanza secundaria, la ampliación de las enseñanzas técnicas, la restauración de las normas rurales y el aumento del magisterio, y en fin, subsidios extraordinarios a las universidades e institutos.

ANTECEDENTES.

El Plan de once años, preparado por el doctor Torres Bodet, Ministro de Educación de Méjico, inició sus operaciones en 1960, y entre los supuestos en que se funda figura el siguiente: "Todavía hoy 1.700.000 niños viven sin escuela. Y, de acuerdo con las estimaciones de la Dirección General de Estadística, además de ese número tan crecido, más de tres millones de niños quedarían también sin escuela en los próximos once años, si no acelerásemos la construcción de aulas y la formación de profesores en todos los ámbitos del país."

Así enunciaba Torres Bodet la importancia de un plan que por sus circunstancias significaba un reto para el pueblo mejicano. A un desafío de semejante naturaleza no puede contestarse sólo con un aumento de los créditos para edificar escuelas y cubrir los salarios de los maestros. "Frente a ciertas empresas en que se alían indisolublemente el espíritu y la materia, no bastará un suplemento de presupuesto. Hay que recordar una vez más a Bergson: necesitaremos "un suplemento de alma".

Para precaverse contra el desaliento, el Plan de once años llamaba la atención del pueblo mejicano en términos patéticos: "He dicho que padecemos todavía muchas insuficiencias. Pero —agregaba el señor Torres Bodet— lo que interesa es que no padecemos una, la peor de todas: la insuficiente confianza en nosotros mismos, en los valores morales y espirituales de nuestra vida. Las deficiencias materiales son superables merced al tiempo, al trabajo y a la técnica en el trabajo. En cambio, lo que sería irremediable es la indiferencia a los valores que constituyen el honor de nuestro destino."

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA 1961.

La Delegación permanente de Méjico ante la Unesco y en su nombre el doctor Silvio Zavala, facilitó la información completa de ese Plan, manifestando al mismo tiempo que con ello las autoridades mejicanas se proponían resolver en la esfera nacional el problema de la generación y mejoramiento de la enseñanza. "El Proyecto Principal de la Unesco recibe así —dijo el señor Zavala— un nuevo impulso."

Veamos cuáles son los capítulos más destacados del programa enunciado:

Educación pre-escolar.—Se establecerán 200 nuevos grupos para 10.000 niños, con lo cual el total de los inscritos en los planteles federales de esta categoría ascenderá a 124.086.

Educación primaria.—En cumplimiento de la parte correspondiente a 1961 del Plan de once años se crearán 4.500 plazas de maestros, 4.500 grupos esco-

lares, y merced a esa extensión, otros 225.000 niños serán incorporados a la vida de la enseñanza.

Libros de texto y cuadernos gratuitos.—Para atender a los alumnos de los cuatro primeros grados de todas las escuelas del país la Comisión Nacional de los libros de texto gratuitos tendrá que editar 20.400.000 libros y cuadernos; un aumento de más de 2.700.000 sobre lo realizado en 1960.

Un material de lectura es imprescindible, y además de los libros de texto gratuitos que de hecho sirven no sólo a los escolares, sino a muchos miembros de su familia, la Secretaría de Educación Pública piensa en revivir la Biblioteca Enciclopedia Popular, y numerosos organismos serán invitados a contribuir para crear el fondo que permita asegurar la formación de esa biblioteca.

El problema del magisterio.—Con la creación de las 4.500 plazas nuevas el total de miembros del magisterio llegará a 67.425. Millares de maestros federales no están titulados todavía y el Instituto de Capacitación realizará un esfuerzo suplementario facilitando gratuitamente los libros de texto de las asignaturas a cursar, para lo cual se han editado 480.000 ejemplares. Quedará ampliado el servicio auxiliar de lecciones por radio. Desde marzo último 6.720 programas han sido transmitidos en 48 emisoras de los Estados.

Educación Extraescolar Fundamental.—La Secretaría de Educación Pública proyecta proseguir la alfabetización extraescolar mediante la creación de salas populares de lectura relacionadas con las misiones culturales. En 1961 la Secretaría procurará aumentar en cinco misiones motorizadas el grupo de diez establecido en los dos años anteriores. Las 78 misiones culturales estables atienden a una población de medio millón de habitantes. La labor de las escuelas primarias nocturnas atenderá a un total de 132.000 campesinos, y con la cooperación del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa quedará asegurada la producción de tres películas educativas sobre la independencia, la reforma y la revolución de 1910.

Educación secundaria.—Aunque no tiene el Gobierno, por lo que respecta a la segunda enseñanza, las mismas responsabilidades que para el Estado implica la obligatoriedad de la educación primaria, la Administración se ha preocupado por robustecer y alentar este importante ciclo de formación de la adolescencia. "Hemos tomado en cuenta —dice el informe— las realidades sociales y económicas del país", la mayoría de los adolescentes sigue la educación secundaria como un fin y no como un camino, pues las circunstancias les obligan a dejar la escuela.

Una reforma de este tipo obligaba a mejorar las condiciones de trabajo del magisterio, y a adquirir talleres y laboratorios de que no pocos planteles carecen. En 1961 la matrícula ascenderá a 104.100 alumnos, o sea 44,72 por 100 más que en 1958. "Estas cifras revelan que, hasta el límite de sus posibilidades, el Gobierno Federal está afanándose por ensanchar el campo de la enseñanza secundaria."

Enseñanzas Técnicas.—La Secretaría administra ocho Tecnológicos foráneos y 39 Escuelas de enseñanzas técnicas, industriales y comerciales. En 1961

crearemos dos planteles más de la primera categoría (en Mérida y Zacatepec) y cuatro en la segunda. En los 53 establecimientos así integrados, el total de las posibilidades de inscripción será de 35.550 alumnos, 13.190 más que en 1958. El crecimiento habrá sido, en tres años, del 58,98 por 100, lo que debe estimarse como importante, pues (por el carácter de la enseñanza, los sueldos de los maestros y el valor de inversión y sostenimiento de los talleres) estos planteles demandan fuertes erogaciones, según lo demuestra el hecho de que el presupuesto correspondiente será, en 1961, de 71.600.869 pesos. El costo de la educación resulta, en promedio, de un poco más de dos mil pesos por año y por alumno, sin contar los gastos iniciales, de construcción y primeros equipos.

Instituto Politécnico Nacional.—En Zacatenco, junto a las cuatro universidades ya utilizadas, funcionarán dos más donde se alojarán las escuelas superiores de ingeniería y química e industrias extractivas y la de comercio y administración.

El presupuesto del Instituto Politécnico Nacional será el más alto de su historia, por más de 156 millones de pesos, de los cuales once y medio se invertirán en becas, con un aumento de más del 40 por 100 sobre las sumas erogadas en 1959.

"Por cuanto a la formación de los técnicos medios —que demanda nuestro progreso—, el Instituto completará el estudio que está realizando, en consulta con representantes de la industria, a fin de estructurar los planes y programas pertinentes y poder determinar el alcance del documento que deberá expedirse a los egresados como constancia de su preparación."

Escuelas normales.—Anuncia el doctor Jaime Torres Bodet que el aumento de las partidas presupuestarias para construcciones y equipo y las sumas para el Instituto de Capacitación, que era de poco más de 58 millones de pesos, ascenderá en 1961 a 101.686.680 pesos.

El ejemplo de prácticas hechas conducirá a repetir las en 1961 con los alumnos de 6.º grado y se modernizarán las escuelas normales rurales donde estudian 9.500 jóvenes. El año pasado comenzaron a funcionar los centros regionales de formación de maestros de Guzmán y de Iguala, y de febrero a agosto se construirán en ambos nuevas secciones para acoger a 500 estudiantes más en cada centro. El total de alumnos de los planteles federales será de 19.624, con un aumento de 3.493 sobre 1959.

Universidades e Institutos de enseñanza superior.—Algunos de los subsidios concedidos a las universidades e institutos serán aumentados hasta en un 155 por 100.

* * *

Para no alargar esta relación quedan sin mencionar las medidas adoptadas en favor del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.

No ha de olvidarse que las autoridades mejicanas pretenden realizar el "Plan de once años" y que como principio de su aplicación figura el término "Continuidad".

A guisa de comentario a continuación reproducimos dos párrafos del informe preparado por el señor Ministro de Educación de Méjico, doctor Jaime Torres Bodet, al presentar su Plan de once años, con fecha 27 de octubre de 1959:

“La extensión y el mejoramiento de la enseñanza primaria constituyen, sin duda, un compromiso fundamental. Pero, imprescindibles como lo son, no bastarán por sí solos para formar a todos los agricultores expertos y todos los obreros calificados que demandan con tanto apremio los campos y las industrias de la República y, mucho menos, a los profesionales, los investigadores y los técnicos llamados a renovar y a perfeccionar los “cuadros” superiores indispensables no solamente al bienestar material y al progreso de nuestro pueblo, sino al desarrollo genuino de su cultura en la independencia, en la democracia y en la justicia.

Estas necesidades plantean problemas muy delicados y muy complejos, porque grandes son ciertamente los sacrificios económicos que toda obra de educación pública supone para el país. Sin embargo, aunque no productivo a muy corto plazo, el rendimiento de semejante obra es trascendental en términos absolutos. Como usted lo ha dicho, nuestro valor supremo es el hombre. Ese valor lo confirman por igual los niños, los adolescentes y los jóvenes que habrán de ser ciudadanos del Méjico de mañana...”

4.000 MILLONES DE PESOS EN ESCUELAS

Según el informe presentado al Presidente de la República de Méjico por el Secretario de Educación Pública, durante los próximos once años deberán crearse de 51.000 a 55.000 plazas de maestros de enseñanza primaria, y construirse 27.440 aulas rurales de un solo turno escolar y 11.825 urbanas, para dos turnos. Corresponde este esfuerzo al deseo del país

inf. extranjera

Los estudios comerciales en la Universidad Técnica de Berlín

En noviembre de 1960, el profesor mejicano Francisco Sánchez Guzmán escribió un trabajo, realizado sobre la base de los datos que tomó en su visita personal a la Universidad Técnica de Berlín. En instantes como los actuales en que se manejan diversos criterios para la valoración de los estudios comerciales españoles, puede ser de interés el conocimiento de este trabajo para los lectores de la REVISTA DE EDUCACIÓN.

de ver establecido un sistema general de enseñanza, de acuerdo con los postulados proclamados en la Constitución.

A iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, una Comisión especial ha trazado un “Plan nacional para el mejoramiento y la expansión de la educación primaria en Méjico”, con un presupuesto extraordinario de 4.804 millones y medio de pesos y por el plazo fijado de once años.

El plan, según las manifestaciones del doctor Jaime Torres Bodet, puede resumirse en los siguientes puntos:

El número de niños que deben incorporarse a la educación es de 1.700.000, y de acuerdo con el ritmo de crecimiento demográfico, en los próximos once años será de 3.286.000.

Si los índices de la deserción escolar y de la repetición de cursos se mantuvieran en los límites calculados por la Comisión, bastaría para atender el aumento construir en once años nuevos grupos con una capacidad permanente de 2.758.000 alumnos.

A principios de 1959 fueron inscritos en los planteles primarios del país 4.437.000 alumnos, y en 1970 los lugares disponibles en las escuelas podrán acoger a 7.195.000 niños.

Para disponer de los maestros titulados necesarios, reponer las bajas y atender a los servicios conexos será preciso formar en esos mismos once años unos 68.000 maestros, para lo cual será indispensable ampliar el sistema de las actuales Escuelas Normales rurales, subsidiar el desarrollo de las Escuelas Normales no federales y crear cuatro Centros regionales de enseñanza normal, cada uno para 1.500 alumnos del Magisterio.

La Delegación permanente de Méjico ante la Unesco informó de los detalles de este plan, que demuestra el interés con que el país atiende al mejoramiento de su sistema educativo.

ENRIQUE CASAMAYOR.

El título que se otorga a los estudiantes que terminan sus estudios de comercio en la Universidad Técnica es el de “Diplom-Kaufmann”, que literalmente significa “Comerciante Diplomado” y equivale a lo que actualmente conocemos como “Licenciado en Administración”.

La esencia de los estudios se basa en la economía de empresas, y tiene las siguientes especializaciones: Industria, Banca, Comercio, Transportes.

La teoría económica se enfoca hacia el estudio del valor, los precios, la moneda, el crédito y los mercados.

El derecho abarca: civil, comercial, de trabajo, administrativo, fiscal, de seguros y nociones de público y procesal civil.

El sistema de enseñanza comprende: conferencias, ejercicios, seminarios, prácticas de laboratorio y excursiones dentro y fuera del país.

La duración de los estudios es de siete a ocho semestres.

La práctica se hace con duración mínima de cin-

cuenta y dos semanas y puede seccionarse en dos períodos de veintiséis cada uno.

ESTUDIOS DE HUMANIDADES.

a) *Básicos*: filosofía, historia, literatura alemana, historia de la música, biología.

b) *Otros*: Lenguas antiguas, cultura y técnica, Anglistica, Romanística, Sicología, Geografía, Geología, Estado y Administración, Historia de la técnica, Historia de la Física, Fundamentos de la música, Retórica, Historia general de la religión.

c) *Lenguas vivas*: inglés, francés, italiano, español, ruso.

Pruebas:

En el curso de los estudios el alumno tiene que presentar:

1. *Coloquio de humanidades* (antes del examen previo).

2. *Prueba de humanidades* (antes del examen final).

3. *Prueba de idioma y cultura de un país extranjero* (antes del examen final).

ESTUDIOS PARA EL EXAMEN PREVIO.

En la primera sección de los estudios, el estudiante debe interiorizarse, antes que nada, de los fundamentos del trabajo científico, de los procedimientos técnico y procurarse una visión acerca de una especialidad.

Con los fundamentos del trabajo científico, penetra el estudiante en las prácticas elementales de la teoría de la economía industria, de la teoría económica y de la ciencia del derecho. Mediante trabajo activo, aprende los métodos de los grandes volúmenes; de la clasificación y de la adaptación de los elementos.

Los procedimientos técnicos de la empresa comercial son las herramientas del futuro profesionista con las cuales ya debe dedicarse a iniciar su estudio.

Independientemente se lleva a cabo el estudio de la técnica de los negocios, de la contabilidad de las matemáticas financieras y de la estadística.

Las mencionadas conferencias y prácticas se sostienen en dos semestres; además, el plan de conferencias está configurado de tal manera que las conferencias, aunque en divisiones independientes, se hacen concordar unas con otras. Parece útil empezar las conferencias y ejercicios sobre técnica de los negocios, matemáticas financieras, contabilidad y estadística en el primer semestre. En el cuadro de la prueba previa para Administrador, tienen que ser completadas las cuatro ramas de los procedimientos técnicos. El orden de las pruebas prevé que ya se hayan desarrollado las pruebas orales, y sobre todo durante el primer semestre, a discreción del estudiante.

Las conferencias de introducción a los territorios de la teoría económica y de la ciencia del derecho, sirven para alcanzar una visión de la especialización, y deben escucharse simultáneamente con las confe-

rencias y ejercicios de los procedimientos técnicos de la economía industrial, durante el primer semestre, de manera que pueda facilitar esencialmente los fundamentos de las exposiciones al principio de los estudios superiores. Además se estructuran sobre ello las conferencias sobre teoría general de la economía política y Derecho civil, las que es conveniente asimismo que se oigan en el primer semestre, de manera que intermedien en el conocimiento para el examen previo. En el tiempo de las conferencias libres prepara el estudiante los trabajos que se le han asignado como trabajo en domicilio y de práctica, profundiza el conocimiento en las conferencias de introducción y lo complementa por medio de la consulta de textos.

Diploma de examen previo.

A la terminación del tercer trimestre, se puede inscribir el alumno para obtener el diploma de examen previo, el cual se puede conceder en la primavera o en el otoño de cada año. Para la inscripción a la prueba tendente a obtener el diploma, se debe presentar lo siguiente:

1. Pruebas sobre los trabajos ordinarios en la práctica de un año, con reconocimiento escrito del Practicante de la Facultad en Ciencias Económicas.

2. Certificado sobre aprobación en el coloquio de humanidades.

3. Casos sobre participación con éxito en:

- 1) Ejercicios elementales sobre economía industrial.
- 2) Ejercicios elementales sobre economía política.
- 3) Ejercicios elementales sobre ciencias jurídicas.
- 4) Proseminario de economía industrial.

La prueba previa consiste en una prueba escrita y una oral.

La esencia de la prueba escrita consiste en que se deben presentar cuatro trabajos, bajo vigilancia, sobre las siguientes materias:

1. Técnica de los negocios.
2. Contabilidad.
3. Matemáticas financieras y cálculo económico.
4. Estadística.

Para las pruebas escritas, bajo vigilancia, se conceden cuatro horas a cada una.

La prueba oral consta de:

1. Teoría de la economía industrial.
2. Teoría de la economía política.
3. Ciencia del Derecho.
4. Estadística.

ESTUDIOS QUE DEBEN HACERSE DESPUÉS DEL EXAMEN PREVIO PARA PODER LLEGAR AL EXAMEN FINAL.

Después de obtener el diploma de examen previo, el estudiante debe volver, de acuerdo con su propio interés, a abordar una determinada rama de estudios dentro de la teoría de la economía de las empresas (industria, comercio, bancos). Por regla general, sobre alguna de estas ramas prepara la tesis recepcional. Asiste a las clases orales especiales, que lo

introducen en la problemática de determinados temas en particular y le sirven como estimulante y deben señalarle la dirección hacia un trabajo independiente.

El estudio por su propia cuenta y en particular el estudio de las cuestiones fundamentales de la teoría general de la economía industrial que se tratan como escritos especiales, reciben en esta parte de los estudios especial atención y una fuerte intensidad.

El trabajo debe ser sometido a los seminarios y ejercicios. El estudiante tiene la posibilidad de presentar críticas y relatos y ejercicios prácticos, y de participar en las discusiones de seminarios y prácticas. Por este medio pueden conseguirse también posteriores conocimientos especializados y se familiariza con los métodos científicos de trabajo, para delimitarse a otras prácticas y seminarios, que necesite para llegar a la prueba final. En los trabajos domiciliarios se pueden ocupar de problemas especiales relacionados con su especialidad, que le interesen de manera especial y que puede hacer objeto de su tesis, después del sexto semestre. El estudiante presenta entonces la proposición para que se le señale una tesis que, para esta especialidad, le fije el profesor correspondiente.

Más adelante se ocupa el estudiante, entre el examen previo y el examen final, en los fundamentos de la técnica. Empieza con el estudio de la técnica en forma objetiva, en el que el examen previo del siguiente semestre, y distribuye las especialidades técnicas de la mejor manera, en el semestre que va hacia el examen final. La peculiaridad del perfeccionamiento técnico del profesionista en la Universidad Técnica descansa en que él obtenga, de esa gran profusión de disciplinas, las que a sus intereses e inclinaciones análogas o especialidades técnicas convenga, y se pueda ocupar en ellas en forma abundante. Entre otras, pueden citarse aquí las siguientes asignaturas: técnica de la producción; ciencia del trabajo; técnica estadística; teoría de la máquina; técnica de la construcción; técnica de la producción química; electrotécnica; técnica del transporte; construcción de aeronaves, etc.

Tiene también la oportunidad de respaldar su estudio técnicamente y con ello profundizar su entendimiento para los fenómenos industriales.

La tercera cosa notable de la segunda parte del estudio es la preparación para el examen principal o final. Descansa en el interés del estudiante esta preparación, que está limitada al último semestre. Quien en el transcurso de sus estudios ha trabajado el material requerido en forma continua y por medio del estudio individual ha seguido iniciativa en forma intensiva en clases, seminarios y ejercicios propuestos, necesita para esto menos tiempo.

EL EXAMEN FINAL.

Por medio de la presentación del examen principal para obtener el diploma, inmediatamente después de haber completado el séptimo semestre, adquiere el estudiante el grado académico de Comerciante Diplomato (en los países de habla española: Perito Mercantil o Licenciado en Administración).

Para solicitar el examen final, se les exige a los aspirantes la presentación de lo siguiente:

1. Certificado de examen previo.
2. Certificado de exámenes en humanidades y de la prueba sobre idioma y cultura de un país extranjero.
3. Dos cédulas de seminario sobre teoría de la economía industrial y una sobre economía política. Una cédula de ejercicios realizados en economía política.
4. Una tesis.

El examen consta de tres partes:

1. Presentación de una tesis.
2. Una prueba escrita.
3. Una prueba oral.

El tema de la tesis se toma, al tenor del método de pruebas, de la teoría general de la economía industrial o de alguna rama de la misma, en especial. El objetivo de la tesis es la demostración de que el candidato está apto para elaborar por sí mismo un tema que se le fije con profundidad económico-científica.

La prueba escrita final consta de cuatro asignaturas:

1. Teoría general de la economía de empresa.
2. Teoría económica de una rama en particular de empresa, a elegir entre:
 - a) Teoría económica de la industria.
 - b) Teoría económica de la banca.
 - c) Teoría económica del comercio.
 - d) Teoría económica de los transportes.
 - e) Prueba económica y fideicomiso.
3. Teoría de la economía social (especialmente política económica y ciencia de las finanzas).
4. Importancia económica del dominio de determinadas ramas de la ciencia jurídica.

Para todos los trabajos de clausura, tienen los candidatos dos grupos de tareas, a elegir, y para cuyo desarrollo, si es el caso, disponen de cinco horas.

La prueba oral consta de las siguientes asignaturas:

1. Las cuatro ramas principales sobre las cuales fueron escritos los trabajos de clausura.
2. Una asignatura complementaria económica, a elegir entre:
 - a) Teoría económica de una rama especial, en cuanto que haya sido ya elegida en las cuatro anteriores.
 - b) Teoría económica de los impuestos.
 - c) Política económica de la industrial, del comercio, de los transportes, así como política económica general.
 - d) Política social.
 - e) Ciencia de las finanzas.
 - f) Estadística.
 - g) Historia de la Economía.
 - h) Geografía económica y de los transportes.
3. Una asignatura técnica complementaria, a elegir entre:
 - a) Rasgos esenciales de la técnica de materiales (Tecnología técnica).

- b) Una asignatura de la construcción de máquinas, a saber:
 - aa) Rasgos esenciales de la técnica de la producción.
 - bb) Rasgos esenciales de la planeación y organización fabril.
 - c) Ciencia del trabajo (de la ocupación).
 - d) Rasgos esenciales de la electrónica.
 - e) Rasgos esenciales de la técnica de la construcción.
 - f) Rasgos esenciales de la técnica química (Tecnología química).
 - g) Técnica estadística.

En lugar de estas asignaturas, con el consentimiento del comité de examen final (jurado), puede ser escogida otra asignatura técnica, que puede ser aceptada como comprobación del conocimiento técnico básico del candidato a examen.

Después de sustentar el examen final, recibe el candidato un certificado y un diploma sobre el otorgamiento del grado académico de Comerciante Diplomado (Diplom-Kaufmann). El certificado contiene lo siguiente:

1. El dictamen sobre la tesis.
2. Dictámenes sobre las pruebas individuales de las distintas asignaturas, a cuyo efecto, en las asignaturas principales son concentrados los dictámenes de las pruebas orales y escritas.
3. Una observación sobre la prueba de humanidades sustentada (si se desea se pueden también inscribir aquí los expedientes de estudios).
4. El dictamen colectivo o total.

LA PRUEBA PARA EL DOCTORADO.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica puede otorgar el grado académico de "Doctor en Ciencias Económicas" (Doctor rerum politicarum = Dr. rer. pl.) a los Comerciantes Diplomados, Peritos Mercantiles, Economistas, Ingenieros Industriales, Profesores Mercantiles, a quienes en el extranjero se les haya otorgado un grado similar con motivo de estudios de ciencias económicas.

La prueba para el doctorado consta de dos partes: la preparación de una disertación y la sustentación de una prueba oral, que se extiende a cuatro de las siguientes asignaturas:

1. Teoría general de la economía industrial.
2. Teoría de una rama en particular de la economía industrial (industria, comercio, banca, transportes).
3. Revisión y Fideicomiso.
4. Teoría de la Economía Política.
5. Política económica de la industria, del comercio, del transporte; política económica general.
6. Ciencia de las finanzas.
7. Estadística.
8. Política social.
9. Ciencia del Derecho.
10. Teoría de la máquina.
11. Técnica de la construcción.
12. Electrotécnica.

13. Química técnica.
14. Técnica de la producción.
15. Conocimiento de materiales.

La teoría general de la economía industrial y de la economía política deben ser abordadas en todos los trabajos. La asignatura en la que falta parcial o totalmente la disertación, será también siempre el objetivo principal de la prueba oral. Con excepción de los ingenieros en economía, los que se doctoran tienen para la revalidación hacia la promoción un curso de economía de, por lo menos, dos semestres como estudiantes ordinarios para presentar examen; de ahí se tiene que cumplir, por lo menos, un semestre en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica. La Facultad puede permitir excepciones.

EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.

En Alemania no existe una denominación profesional equivalente a la de Contador Público, sino que los egresados de la Universidad Técnica que han obtenido el grado de Comerciante Diplomado o Doctor en Ciencias Económicas pueden aspirar al ejercicio profesional independiente, entre cuyas actividades queda comprendida la dictaminación sobre la posición financiera de las empresas. A quien ejerce esta actividad se le designa con la denominación de Wirtschaftsprüfer, la cual literalmente podría expresarse como examinador de la situación económica, en la inteligencia de que esta actividad o este examen se referirá siempre a una empresa privada en forma individual, y de acuerdo con las observaciones llevadas a cabo por el autor de este artículo, el procedimiento de la revisión, la formulación de estados financieros y el informe o el dictamen, son muy similares a los que se desarrollan o se formulan en nuestro medio, con las adaptaciones necesarias para hacerlas concordar con las disposiciones legales y fiscales de aquel país.

Se ha dicho anteriormente que los aspirantes a obtener el grado de examinador de la situación económica pueden ser los que poseen el grado de Comerciante Diplomado o de Doctor en Ciencias Económicas, pero en ambos casos se requiere que, después de haber obtenido el diploma correspondiente, permanezcan un mínimo de seis años en la práctica de los negocios, y de esos seis años el aspirante deberá permanecer por lo menos tres bajo la dirección de un profesional ya autorizado, quien, igual que en nuestro medio, generalmente es alguno de los profesores de la Universidad.

Sin embargo, el aspirante a la autorización para el ejercicio profesional independiente, que deberá haber cumplido la edad de treinta años, no hacer gestiones por sí mismo, sino que deberá ser propuesto por alguna empresa o por el despacho en que ha venido realizando su práctica ante el Colegio que agrupa a estos profesionales.

Los requisitos de los seis años de práctica después de haber obtenido el título y de tener como mínimo la edad de treinta años, en opinión de los profesores

con quienes el autor cambió impresiones, son indispensables porque en aquel país consideran que una persona con menor edad y menor experiencia de las exigidas no está suficientemente capacitado para poder llevar a cabo una revisión de todas las operaciones que realiza una empresa y, sobre todo, para opinar sobre su posición financiera y económica, y, en consecuencia, no contaría con la confianza de los directores de la empresa para encomendarle un trabajo profesional independiente.

De acuerdo con lo anterior, se observa también, como en nuestro medio, que los recién egresados de la Universidad se ven obligados a trabajar bajo la dirección de profesionales autorizados en pleno ejercicio de la profesión.

Por la observación del cuadro básico de materias que comprenden los estudios de esta carrera, podrá notarse que no existe un curso especial e independiente de auditoría. De acuerdo con la información proporcionada por el personal de la Universidad, esta disciplina está diseminada en los diversos cursos de contabilidad, aplicables a las diversas ramas de la economía, en los cuales se imparten al alumno conocimientos que abarcan desde los procedimientos de registro hasta los procedimientos de supervisión, pasando por la elaboración y el análisis de los estados de contabilidad.

CUADRO DE MATERIAS TECNICO-COMERCIALES. ESTUDIOS CONTABLES

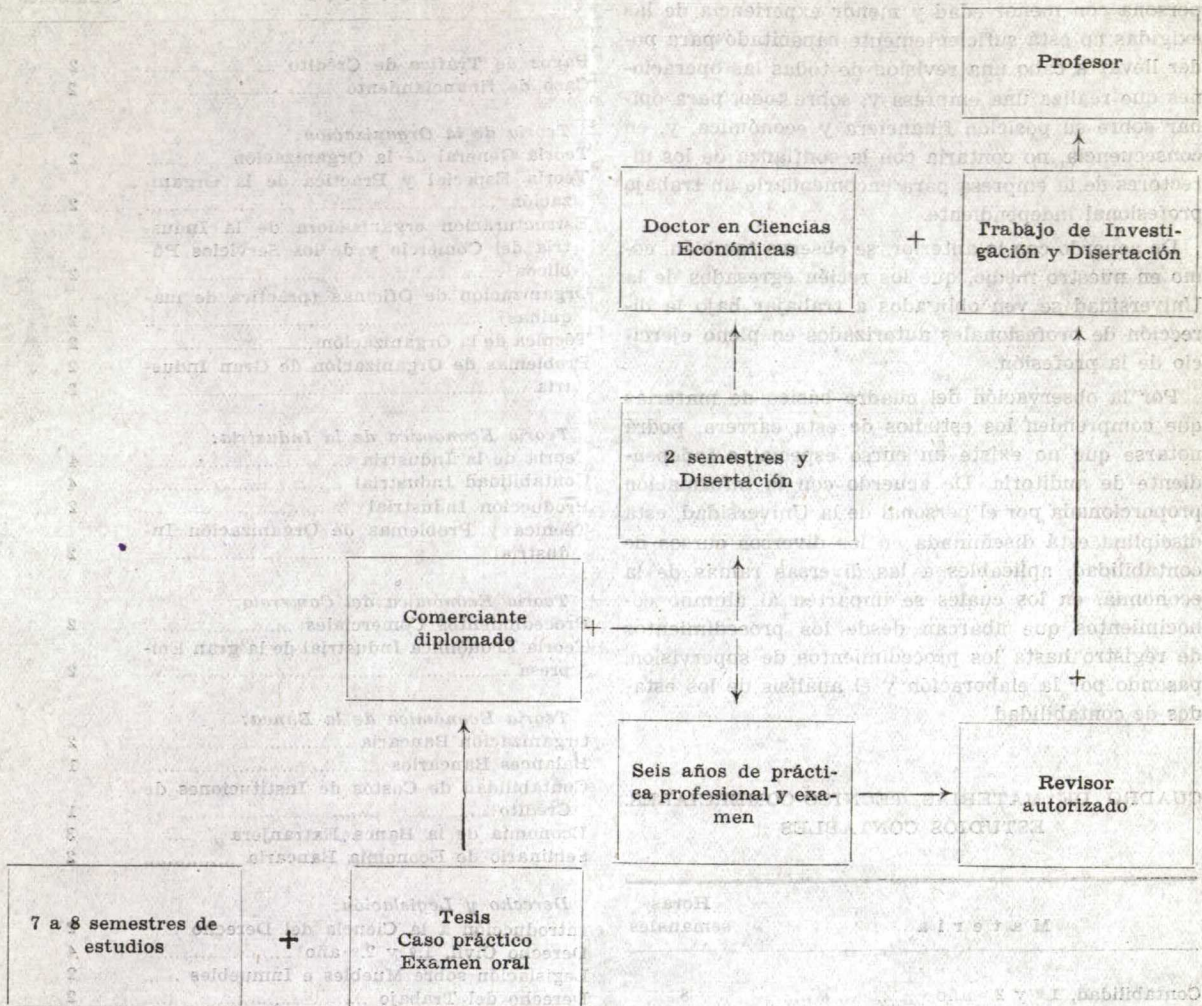
Materia	Horas semanales
Contabilidad, 1.º y 2.º año	8
Técnica de los Negocios, 1.º y 2.º año	4
Matemáticas Financieras	2
Ejercicios de Aplicación	1
Contabilidad General	2
Contabilidad de Sociedades	1
Organización Contable	2
Formulación de Balances	4
Crítica de Balances	1
Contabilidad de Costos, 1.º y 2.º año	8
Planeación de Contabilidad de Costos	4
Calculación y Política de Precios	2
Relaciones entre Producción y Calculación, 1.º y 2.º año	4
Revisión y Fideicomiso:	
Introducción a la Revisión Económica	2
Revisión de Balances generales	2
Análisis de Operación Industrial	2
Control de Operación Industrial	1
Diagnosis y Prueba de Operación Industrial	2
Revisión y Prueba Económica como resultado para la Consulta Económica, 1.º y 2.º año	4
Finanzas:	
Financiamiento	4
Tráfico de Moneda y Capitales	3

Materia	Horas semanales
Pagos de Tráfico de Crédito	2
Caso de financiamiento	2
Teoría de la Organización:	
Teoría General de la Organización	2
Teoría Especial y Práctica de la Organización	2
Estructuración organizadora de la Industria del Comercio y de los Servicios Públicos	2
Organización de Oficinas (práctica de máquinas)	2
Técnica de la Organización	2
Problemas de Organización de Gran Industria	2
Teoría Económica de la Industria:	
Teoría de la Industria	4
Contabilidad Industrial	4
Producción Industrial	2
Técnica y Problemas de Organización Industrial	2
Teoría Económica del Comercio:	
Procedimientos Comerciales	2
Teoría Económica Industrial de la gran Empresa	2
Teoría Económica de la Banca:	
Organización Bancaria	2
Balances Bancarios	1
Contabilidad de Costos de Instituciones de Crédito	1
Economía de la Banca Extranjera	3
Seminario de Economía Bancaria	2
Derecho y Legislación:	
Introducción a la Ciencia del Derecho	2
Derecho Civil, 1.º y 2.º año	4
Legislación sobre Muebles e Inmuebles	2
Derecho del Trabajo	2
Derecho Mercantil, 1.º y 2.º año	4
Ejercicios de Derecho Civil para Principiantes	2
Ejercicio de Derecho Civil para avanzados	2
Ejercicio sobre Derecho Mercantil y Económico	2

Además se cursan las siguientes ramas de estudios, cada una de las cuales se subdividen en diversas materias, de manera semejante a las que se han enumerado antes:

- Teoría General de la Economía Industrial.
- Teoría Económico-Industrial de la Ocupación.
- Teoría General de la Economía Política.
- Política Económica.
- Ciencia de las Finanzas.
- Historia de la Economía.
- Política Económica Universal.
- Política Industrial.
- Política Social.
- Sociología.
- Geografía Económica y del Transporte.
- Estadística.
- Técnica Estadística.
- Técnica y Ciencias Naturales.

ESQUEMA DE ESTUDIOS Y GRADOS ACADÉMICOS



la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

El semanario "Servicio", comentando una preocupación muy seria y aguda que tienen las Organizaciones Internacionales Católicas: la de conseguir una *educación internacional* que conduzca a la comprensión entre los pueblos, hace esta observación: La mutua comprensión entre los hombres ha de partir del hombre individual y es imposible que ocurra sin la caridad. El ambiente en que vivimos está erizado de dificultades para que esta comprensión se produzca y no es de las menores la valla que entre las naciones levanta la propaganda, usando de la noticia deformada para trastocar la realidad: "Si tomamos un periódico, nos asombramos de la falta de verdad y de las intenciones torcidas que guían a los hombres. Entonces, ¿cómo serán las relaciones entre los pueblos? Mientras no seamos capaces de poner orden en nuestra intimidad no mencionemos la educación ni cen-

suremos la crueldad de una parte de la infancia actual. El ambiente que vive la infancia está impregnado de mala voluntad, de gozo por la desgracia ajena... Los Congresos para conseguir unas bases de educación comunes para todas las naciones constituyen una ilusión tan lejana que parece un despropósito. Sin embargo, cuanto se haga por conseguirlo será loable, pero ineficaz si no se funda en la doctrina de Cristo" (1).

Petra Lloset estudia el problema de la competición de los hijos en el seno del hogar. "La *competencia* —dice— es una de las manifestaciones más características de la época en que vivimos. Si hay varios hijos, en muchas ocasiones, la competencia se establece entre ellos, porque son más de uno los que participan en la misma competencia. Y resulta un problema para el hogar." Para evitarlo se debe tratar de que dos hermanos no participen en una misma competición. También se debe procurar que cuando un miembro de la familia sostiene una lucha en competición con otros compañeros no se vea obligado a triunfar y no se sienta desacreditado en caso de fracaso. "La función educadora de la familia debe consistir en fortalecer al que lucha: en toda competencia hay dos factores, uno principal y otro relativo; el primero es el deseo de la propia perfección. El muchacho, la niña, compiten para hacer un buen papel, para perfeccionarse, para hacer un esfuerzo adecuado a sus do-

(1) *La educación internacional*, en "Servicio". (Madrid, 18-II-1961.)

tes, y si con este esfuerzo consiguen ocupar el primer puesto, mejor. Si no lo consiguen, su sentimiento del honor no debe sentirse herido. No olvidemos que el sentimiento del honor implica ser honrado por los demás y en este caso triunfar. Aquí está el peligro. Pero éste es el factor relativo. La familia debe evitar que estos dos factores se subviertan. Lo principal es que la competencia le estimula a la perfección de la obra o de la acción. Lo relativo es el honor que esta perfección puede proporcionar. Así entendida la competencia, puede resultar educativa" (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En el Boletín de la Inspección de Primera Enseñanza de Valencia se publica un artículo tratando de dar orientaciones pedagógicas a los maestros sobre la utilización de los mapas murales, su confección y su utilización por los alumnos. Es evidente el gran desconocimiento que los niños e incluso los adultos tienen de la realidad geográfica, histórica y económica que los circunda. Y pocos procedimientos más útiles para conocerla que la realización de un buen mapa mural que no presenta graves dificultades técnicas y económicas. El autor detalla: lugar del emplazamiento más conveniente, preparación de la superficie donde va a ser realizado y procedimiento para trazar el original con todos sus puntos y líneas. Como complemento del mural se trazarán en octavillas dibujos que después se calcarán en la pared indicadores de las entidades de población, fábricas, cultivos, fauna y flora, yacimientos minerales, artesanías, restos arqueológicos, ferrocarriles y vías de comunicación, etc. "Hemos podido comprobar —dice el profesor Bernabeu— con satisfacción que muchos niños, con sólo ver día a día el avance de nuestra obra, hallábanse ya en camino de fijar en su memoria el centenar de nombres y las numerosas figuras que embellecen el mural, afirmándonos en la evidencia de que un mapa de esta clase, bien cuidado, por su poder de atracción ideovisual, constituye una lección permanente de geografía local" (3).

Alfonso Iniesta en "El Magisterio Español" habla de los *cotos forestales* creados en la provincia de Madrid a partir de 1952, cuya creación debería ser fomentada por todos para favorecer y dar alegría a ese paisaje semi-desértico y despoblado en el que apenas crece la vegetación espontáneamente. "No se comprende —dice— que existiendo tantas facilidades para constituir cotos forestales hallen los maestros tantas dificultades, pequeñas en la mayor parte de las ocasiones, pero que esterilizan el esfuerzo y evitan que la obra crezca próspera y lozana; aun revertiendo el beneficio sobre el mismo pueblo y sobre sus hijos, escolares hoy, mañana miembros activos de la misma comunidad." Iniesta recomienda que se amplíe y se avance en esta labor de repoblación, pues plantar árboles es realizar una fecunda labor educativa con derivaciones económicas. "Es, sobre todo, embellecer el paisaje y sirve para lograr un aliento de obra a largo alcance" (4).

El profesor López Ibor, en un acto celebrado en el Colegio Mayor "Diego de Covarrubias" y glosando el famoso libro de Kafka, "Carta al padre", estudió el desarrollo de la personalidad del hombre a partir del niño. Puso de relieve que para el buen desenvolvimiento psicológico del niño ser humano es necesario, además del "humus" de la afectividad que lo ayuda a madurar y crecer, la presencia del principio de autoridad que en la familia está representado por el padre. "Olvidar este principio ha llevado a situaciones catastróficas en los jóvenes occidentales. La vida moderna en los países industrializados destruye el hogar; el padre y la madre trabajan, y es otra de las causas del desquiciamiento de la juventud actual. Hay otros factores, como avidez de bienes materiales en mentes de todas las edades. La vida, re-

ducida a eso, a la acaparación de bienes con el menor esfuerzo posible, es, sin duda, causa de un profundo desequilibrio. Como lo es todo lo que enajena la esencia del hombre." La salvación ha de surgir de una relación de confianza entre las generaciones mayores y los jóvenes. Para que el niño y el joven caminen sin temor por el mundo, o con el menor temor posible, deben confiar en los que recorrieron previamente el camino. La sociedad familiar se organiza en torno a la madre. La familia es hogar, suelo germinal donde vela la madre con ternura. Pero toda estructura humana es abierta, y "apertura" es lo que significa la presencia del padre. El es el vector que pone en contacto a la familia con la realidad social. No se puede —a menos de ser un enfermo— sentir la presencia del padre como castradora de la personalidad. ni tampoco la influencia de los educadores y de la sociedad en general. La "apertura" que en la familia significa la presencia del padre debe ser continuada por el educador (5).

En "Escuela Española" Eduardo Bernal pondera la eficacia de la *escritura de copia* como fundamento de los *dictados preparados* para corregir la ortografía. Para realizar el ejercicio, en primer lugar, el maestro deberá copiar con claridad una frase elegida de antemano, que después pronunciará correctamente y subrayará las palabras que tengan alguna dificultad ortográfica. Los escolares copiarán cinco veces la frase anterior. A fin de semana se hará un dictado (dictado preparado) que incluya las frases de los días anteriores. Bernal expone sus experiencias de este ejercicio con 45 niños de ocho años y con las frases de cinco días que transcribe a continuación demostrando que los resultados fueron francamente satisfactorios. "El dictado-copia —dice— tiene su marco más adecuado en los grados elementales. Ahora bien, su práctica diaria, como ejercicio de enseñanza, no deberá excluir la enseñanza sistemática de la ortografía por reglas, sino prepararla plácida y eficazmente" (6).

ENSEÑANZA MEDIA

El problema de la carestía de los colegios, mezclado con el de la diferenciación de clases establecida en ellos, ha saltado en días pasados de manera aún más vivaz que nunca a las páginas de los periódicos. Efectivamente, Rafael Giber ha publicado en "El Alcázar" un artículo glosando la noticia de que en un colegio de monjas de San Sebastián, extendido por toda España, se ha decidido poner a las alumnas gratuitas y de pago en un solo régimen de convivencia. La glosa del señor Giber (quede bien claro que no la noticia en sí) ha promovido la indignación del comentarista de la tercera página de "Pueblo". El señor Giber, que defiende la existencia de las clases sociales, piensa que, puesto que éstas tienen que existir, gran ventaja es que algunas comunidades se hayan dedicado especialmente a educar a las clases altas porque de no ser así serían tan ineducadas como las demás. Sin embargo, el señor Giber, a quien la actitud de las monjas de San Sebastián ha gustado, las elogia con esta frase: "Aplaudamos la experiencia y la reforma; admiremos el espíritu audaz de un instituto religioso que se incorpora a una tendencia actual y problemática." En este punto el comentario de "Pueblo" irrumpe sorprendido: ¿Por qué es audaz esta experiencia? ¿Porque unas religiosas que prefieren la pobreza *igualan* en sus colegios a pobres y a ricos? ¿No es lo natural? Y, de otra parte, ¿por qué es *problemática* la tendencia actual? ¿Es que las tendencias pueden ser *problemáticas*? Y si lo que es *problemático* es el resultado, ¿a qué se refiere el señor Giber?, ¿a que las ricas pueden abandonar el colegio o a que las monjas no sean capaces de educar a los pobres? En otro texto del artículo del señor Giber se trata de aportar soluciones al problema: "Los pobres de verdad, aunque esos ho-

(2) Petra Lloset: *La competición de los hijos vista desde el hogar*, en "Servicio". (Madrid, 18-II-1961.)

(3) Rafael Bernabeu López: *Los mapas murales*, en "Acción Pedagógica". (Valencia, marzo-abril 1961.)

(4) Alfonso Iniesta: "... Y también dan alegría y embellecen el paisaje", en "El Magisterio Español". (Madrid, 22-IV-1961.)

(5) Juan José López Ibor: *El principio de autoridad que representa el padre, indispensable para la familia*, en "Arriba". (Madrid, 16-IV-1961.)

(6) Eduardo Bernal: *Eficacia de la escritura de copia*, en "Escuela Española". (Madrid, 9-III-1961.)

norarios hayan sido afinados al máximo, aunque el uniforme sea el más sencillo para que lo puedan llevar todas las alumnas, aunque se haya suprimido la pequeña, y tan elegante y educadora aportación para el santo de la Madre; en fin, aunque la cosa sea tan social como puede exigir la más refinada demagogia, acaso prefieran siempre una enseñanza simplemente gratuita, una enseñanza que incluya al mediodía un sustancioso plato de potaje, un delantal blanco y unas algargatitas; una enseñanza, en fin, que no es denigrante para las niñas que verdaderamente la necesitan y la reciben, pero que es preferible tener discretamente aparte, y que necesariamente ha de tenerse en instalaciones más modestas. Y esa enseñanza sólo pueden tenerla los colegios clasistas o los colegios de pura beneficencia." Al llegar a este punto el articulista de "Pueblo" no puede contenerse y dice así: "Creemos ocioso cualquier comentario a este párrafo que nos retrotrae a tiempos cuya mentalidad creíamos ya completamente superados" (7).

BIBLIOTECAS

La fiesta del libro celebrada estos días en relación con el aniversario de la muerte de Cervantes ha promovido en la prensa más reciente algunos comentarios sobre el problema de la lectura. En el periódico "Arriba", por ejemplo, Salvador Jiménez comenta la gran labor llevada a cabo por la Biblioteca de Iniciación Cultural que trabaja en silencio y amorosamente para llevar a miles y miles de habitantes de pequeños pueblos y aldeas algo que ni siquiera entra para ellos en el reino de los sueños, una cosa imposible, acercarse a una biblioteca o a una librería para leer un libro o llevarse a casa. Gracias a la B. I. C. el libro se ha hecho viable, zascandil de todos los caminos. Unas modestas cajas casi franciscanas, llevan el tesoro dentro. La Biblioteca realiza su préstamo, totalmente gratuito, con el envío de lotes, seleccionados para niños y adultos. Los envíos se hacen a los centros, asociaciones y entidades que lo solicitan de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio. Las cifras de lo hecho hasta ahora cantan la eficacia de esta tarea: 22 lotes y 6.000 cajas en 1957, al iniciarse la B. I. C., y 40 lotes y 20.000 cajas

(7) *Clasismo en el Colegio*, en "Pueblo". (Madrid, 10-IV-1961.)

en el año 1960. De 88.500 lectores hace tres años, a más de 300.000 el pasado, y de 1.800.000 lecturas calculadas, a más de 20.000.000. "Pero —dice el autor— aun siendo elocuentes las cifras, es mayor el otro resultado humano, entrañable, que supone saber que unos ojos y unas manos se han habituado al trato con el libro, han sentido ensancharse el horizonte, han visto más ancha y profunda y llena de sentido la vida. Un hábito se ha creado" (8).

En "Pueblo" se aborda el problema de la escasez de lectores y sus causas. La primera es la mayor necesidad de bibliotecas en los medios rurales con suficiente número de volúmenes. La segunda sería la falta de cultura media en muchos españoles para los cuales la lectura no se puede realizar sin un gran esfuerzo. En tercer lugar, está la carestía del libro, pues no abundan entre nosotros las ediciones populares que no sean de infraliteratura y se tiende con exceso al libro decorativo de difícil adquisición. Por último, la causa que priva al hombre del tranquilo ocio de la lectura puede ser también la prisa y el aturdimiento del hombre contemporáneo. Las exigencias de la vida moderna obligan a muchos hombres a buscar trabajo en varias ocupaciones diferentes, sin lugar para el ocio, y cuando éste llega, no está su usuario en muy buena disposición para leer. En otros —y se trata de personas que han realizado estudios importantes— es por una idea de la existencia alejada de las condiciones espirituales, entregada al pleno disfrute de lo material, dentro de las mil incitaciones modernas. A todos estos aspectos del problema se ha tratado de buscar solución, se crean cada día nuevas bibliotecas, la cultura va siendo extendida a todas las capas sociales, pero todavía se puede hacer mucho más. Deben fomentarse ediciones económicas de buenos libros y sobre todo debe tenderse a un reajuste social de gran alcance que haga rentable espiritual y materialmente para la sociedad el ocio de sus individuos (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(8) S. J.: *Veinte millones de lecturas por año*, en "Arriba". (Madrid, 23-IV-1961.)

(9) *El problema de la lectura*, en "Pueblo". (Madrid, 24-IV-1961.)

actualidad educativa

1. ESPAÑA

NIETO GALLO, DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

En el Consejo de Ministros celebrado el 10 de febrero de 1961 fue nombrado Director general de Bellas Artes don Gratiniano Nieto Gallo, que sucede en dicho puesto al Dr. Gallego Burín, recientemente fallecido.

El Dr. Nieto Gallo nació en 1917. Realizó los estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, en cuya Sección de Historia se licenció con premio extraordinario. Se doctoró en la Universidad de Madrid con sobresaliente y premio extraordinario. Posteriormente amplió sus estudios en los principales Centros de su especialidad de París, Londres y Roma.

En 1941 ingresó, con el número 1 de la Sección de Museos, en el Cuer-

po Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Fue destinado al Museo Arqueológico de Valladolid y nombrado director del Colegio Mayor "Santa Cruz".

En 1959 obtuvo, por oposición, la cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Murcia, que ocupa en la actualidad.

Académico correspondiente de la Real de la Historia, es autor de gran número de publicaciones, entre las que destacan "Guía artística de Valladolid", "Primitivos castellanos", "El maestro Curiel", "La arqueta de las Descalzas Reales de Madrid" y "La necrópolis hispánica del Cabecico del tesoro de Verdolay". Es miembro del Instituto Arqueológico alemán. La REVISTA DE EDUCACIÓN le cuenta entre sus más destacados colaboradores en su especialidad.

PREMIO "MARTIN ESCUDERO" PARA TESIS DOCTORALES

Con fecha de 9 de diciembre de 1960, la Fundación Alfonso Martín Escudero, clasificada como benéfico-docente por O. M. de 4 de febrero de 1958, y por su delegación la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social del MEN, convoca concurso para la concesión anual de un premio, dotado con cincuenta mil pesetas, con el título "Premio Fundación Alfonso Martín Escudero", a una de las tesis doctorales que se aprueben dentro de cada año natural en las Universidades y determinadas Escuelas Técnicas Superiores españolas.

Este concurso se registrará por las siguientes bases:

1.º Podrán optar a este premio todos los graduados españoles que presenten y aprueben sus tesis en alguno de los Centros siguientes: Facultades universitarias de Ciencias, Farmacia, Medicina o Veterinaria y Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos o Ingenieros de Montes.

2.º Las tesis doctorales que se presenten al concurso deberán versar

sobre cualquier tema relacionado con la mejora de métodos o técnicas directamente encaminados al aumento de la producción de bienes alimenticios de origen agrícola o ganadero.

3.ª La presentación de los trabajos deberá realizarse, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la tesis por el Centro respectivo, en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional (Alcalá, número 34), acompañados de una instancia dirigida al Ilmo. Sr. Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, solicitando la participación en el concurso y la aceptación de sus bases y de una certificación del secretario de la Facultad o Escuela con el visto bueno del decano o Director del Centro, en la que se consigne la calificación alcanzada y la fecha de su aprobación.

4.ª Anualmente se constituirá una Comisión mixta, integrada por especialistas del Ministerio de Educación Nacional y representantes de la Fundación Alfonso Martín Escudero. Esta, antes del 1 de junio de cada año, resolverá inapelablemente el concurso, a propuesta de la citada Comisión mixta.

5.ª La Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social (Alcalá, 34) aclarará las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas bases.

6.ª El premio "Fundación Alfonso Martín Escudero" se adjudicará por primera vez en el año 1962, antes del 1 de junio; y seguirá otorgándose en años sucesivos con arreglo a las presentes bases, salvo las modificaciones que pudiera acordarse y que oportunamente serían anunciadas.

7.ª Al otorgarse el premio, la Fundación podrá discrecionalmente acordar la publicación a sus expensas de la tesis elegida si reuniera las condiciones que aconsejen su divulgación.

BECAS PARA ITALIA

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca un concurso de méritos entre españoles para otorgar seis becas, en intercambio con el Gobierno de Italia.

La duración de las becas es de ocho meses, y su dotación, 60.000 liras mensuales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Palacio de Santa Cruz, finalizando el plazo de admisión a las 13,30 horas del día 5 de mayo de 1961.

TRES NUEVOS GRUPOS ESCOLARES EN TARRASA

El Director general de Enseñanza Primaria presidió el pasado día 25 en Tarrasa la inauguración de tres magníficos grupos escolares, dotados de material pedagógico modernísimo y de instalaciones de cine, gimnasio, radio, etc. Cerca de 18 millones de pesetas se han invertido en la construcción de estos Centros, que llevan los nombres de "Hermanos Amat", "Abad Marcet" y "Ramón y Cajal".

PROBLEMAS DE LOS PERITOS INDUSTRIALES

En relación con las recientes disposiciones sobre emigración se plantean problemas de alto interés para

los españoles que buscan fuera de nuestro país cauce para el desempeño de su profesión. El Estado, por medio de procedimientos de selección profesional creados al efecto, procura que nuestros productores emigrantes vayan bien formados, tanto profesional como socialmente, a fin de conseguir un resultado satisfactorio en el desempeño de la misión de trabajo que se les confíe.

En la rama técnica se presentan dificultades para encajar en dichos casos a nuestros titulados en las funciones de trabajo que de fuera solicitan, por la diferencia que con nuestro país existe, tanto en el cometido asignado al técnico como elemento de producción en la Empresa, como en las enseñanzas técnicas formativas.

Así, se presentan situaciones como las que afectan a los peritos industriales, que son realmente de complicada solución y que requieren, no obstante, una atención urgente. En el resto de los países no existe la denominación profesional de perito industrial, desconociéndose, por tanto, su verdadero cometido técnico en la industria, que es en nuestro país, por sus conocimientos y función en las Empresas, el mismo que realizan los ingenieros especialistas de los países de más alto nivel de industrialización del mundo, técnicos éstos incluso, a veces, con menor preparación que nuestros peritos industriales.

Pero consideramos más directa la exposición que de los problemas existentes, actualizados por las circunstancias aludidas, puede hacernos el presidente del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Madrid.

—*¿Cuáles son los principales problemas que la clase profesional tiene planteados?*

—Son muchos y de muy distinta índole los problemas que aquejan a los peritos industriales, pero casi todos ellos pueden considerarse como originados o derivados de dos principales. El primero es como consecuencia de no haberse actualizado las facultades autónomas de proyección y dirección que poseen los peritos industriales y estancadas desde hace treinta y siete, impidiéndoles con ello cumplir la misión técnica para que fueron creados.

El segundo de los problemas que nos aquejan tiene su origen en nuestra denominación profesional, que produce un enorme confusiónismo cuando salimos al extranjero, donde no sabemos cómo denominarnos para que comprendan lo que técnicamente representamos.

—*¿Qué fórmulas ve como más viables para resolverlos?*

—En cuanto a la actualización o ampliación de las facultades de proyección y dirección de los peritos industriales, no es caprichosa esta pre-

tensión nuestra, sino que obedece al deseo de cumplir la misión para la que fuimos creados en el decreto fundacional.

En 1903 se nos fijó la limitación de 25 CV en que se consideraba incluida la capacidad de la industria privada española. En 1924 se actualizó esta capacidad técnica, fijándola en 100 CV de potencia, 15.000 voltios de tensión y 100 obreros o contramaestres.

Después de treinta y siete años estas facultades no se han actualizado, pese al enorme crecimiento experimentado por la industria española, especialmente en los veintidós años de paz con el Régimen de Franco. Nuestras facultades de proyección y firma deben ampliarse en consonancia con el nivel industrial alcanzado.

Y en lo que se refiere a la necesidad de que a los peritos industriales se les cambie de denominación, la estamos comprobando diariamente ante la gran demanda de personal técnico que industrias extranjeras nos hacen. En la mayoría de los casos coinciden las condiciones técnicas requeridas con las que posee nuestro perito industrial; pero fuera de España no se conoce nuestra denominación profesional y surge el recelo sobre la valía de los peritos.

—*¿Cuántos peritos industriales hay actualmente colegiados en Madrid?*

—Unos 2.000.

—*¿Es obligatoria la colegiación?*

—Sí; con la única excepción de los que están al servicio del Estado. Vamos a conceder un plazo voluntario de inscripción para todos aquellos que todavía no han normalizado su situación en este sentido.

—*¿Cuál es el porvenir de esta carrera?*

—Los actuales peritos industriales tienen un principalísimo papel que desempeñar en la industria, condicionado naturalmente a que la empresa española siga la pauta que se sigue por las de los países de industrialización más avanzada, estructurando la dirección técnica de la misma, con técnicos de alta dirección e investigación y con técnicos de realización, es decir, que unos piensen y otros realicen, con lo que se evitará duplicidad de cometidos, y lo que es más importante, se responsabilizará a todos en el cumplimiento de nuestros deberes.

La misión encomendada a los técnicos realizadores la desempeñan en los citados países los denominados ingenieros especialistas equivalentes e incluso a veces con menor preparación técnica que nuestros peritos industriales en los que encaja esta misión realizadora en la industria, como lo demuestra el hecho de llevar desempeñándola, desde hace muchos años, el gran número de empresas.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Profesor adjunto (construcción mecánica).—Destino: Facultad de Ingeniería de la Universidad de Peshawar. Pakistán.—Cometido: Planificar y organizar los cursos de su especialidad en el cargo de preparación del diploma de ingeniero.

Formar parte de estos cursos. Formar personal pakistani llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o equivalente en materia de construcción mecánica, y varios años de experiencia docente en nivel universitario.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años prorrogables a otros dos.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Profesor adjunto de ingeniería civil.—Destino: Escuela Universitaria de Ingeniería de Poshawar, Pakistán.—Cometido: Planificar y organizar cursos de esta especialidad en el marco del programa destinado a ingeniería. Formar parte del personal docente en estos cursos. Formar personal pakistaní llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o equivalente en ingeniería civil y varios años de experiencia docente en nivel universitario.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años, prorrogables a otros dos.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en la formación de profesores de enseñanza técnica.—Destino: Instituto Politécnico, Karachi (Pakistán).—Cometido: Cooperar en la elaboración y aplicación para la formación y perfeccionamiento de profesores de enseñanza técnica de los programas que responden a las necesidades del personal docente (instructores y profesores) de las escuelas técnicas superiores, de centros de formación técnica de las escuelas superiores e institutos técnicos. Formar parte de la enseñanza prevista en el cuadro de estos programas. Formar personal pakistaní llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o diploma equivalente, y tener experiencia en la industria y la enseñanza.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Técnico en investigación psicológica (psicología de la infancia).—Destino: Instituto Internacional de Psicología de la Infancia, Bangkok (Tailandia).—Cometido: Ayudar al director del Instituto Internacional de Psicología de la Infancia a desarrollar las actividades de este Instituto en materia de investigación, de formación y de servicios. Colaborar en el perfeccionamiento del personal del Instituto, así como de su actividad en los servicios. Asumir la dirección de un importante centro de investigación, poner a punto los instrumentos de investigación y controlar la actividad de los alumnos y personal del Instituto que trabajan en la formación del proyecto. Participar en la formación de los alumnos, y poseedores de bolsas de estudios internacionales del Instituto. Realizar aquellas tareas que el director pudiera encomendarle.—Requisitos: Diploma de investigación en psicopedagogía y psicología de la infancia. Experiencia docente y práctica de la psicología aplicada. Experiencia en la dirección y aplicación de investigaciones en una universidad.—Idiomas: Inglés.—Duración: Un año prorrogable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

CURSO SOBRE FORMACION DE MAESTROS

En el Instituto de Pedagogía de la Universidad de Padua se ha organizado un curso para el estudio de los problemas sobre la formación de maestros. Su duración es de cinco meses, desde el 7 de enero al 7 de junio de 1961. El Gobierno de Italia y la Unesco han hecho un ofrecimiento a los Gobiernos de Iberoamérica de diez becas, para que puedan asistir a dicho curso.

Los requisitos que deben reunir los becarios son: Título universitario o de Escuelas del Magisterio; diez años de ejercicio en la enseñanza; haber desempeñado un cargo equivalente a director o secretario en las Escuelas del Magisterio y tener menos de cincuenta años. Los interesados deberán dirigir sus peticiones por medio del Ministerio de Educación de su país.

CRISIS EN LA ENSEÑANZA FRANCESA

Durante el mes de diciembre el "Figaro Littéraire" ha venido publicando una serie de interesantes artículos, como resultado de una encuesta llevada a cabo por Pierre Fisson sobre el estado de la enseñanza en Francia. He aquí algunas de las afirmaciones contenidas en los mencionados artículos:

"Somos el país de las oposiciones, en el que la mitad de la población examina a la otra."

"Todo hombre, toda madre, sabe que el porvenir de su hijo depende de la instrucción que pueda recibir. Esta convicción hay que situarla a la escala del país."

"¿Una enseñanza democrática? Esto quiere decir que todo niño debe recibir una educación de base más extensa y que todo escolar capaz de hacerlo debe acceder a la enseñanza superior."

"En 1960 hay 220.000 estudiantes; en 1970 serán 480.000."

Seguimos transcribiendo afirmaciones de Pierre Fisson en relación con la enseñanza francesa:

"La riqueza de un país no es hoy ya térmica, agrícola ni siquiera industrial, sino que se funda en la cantidad y la calidad intelectual de los hombres."

"Al salir de la Segunda Enseñanza los alumnos no están preparados para la Enseñanza Superior."

"En 1920 la enseñanza técnica tenía 50.000 alumnos; en 1960 cuenta con 400.000, y está en pleno crecimiento."

"El primer problema de la técnica hoy es hacerla humana. El mejor obrero es el más instruido, aun

en materias que nada tienen que ver con su oficio."

"El actual sistema universitario se derrumba; los tabús que son las oposiciones y otras barreras no tienen ya razón de ser."

En la encuesta de Pierre Fisson M. Sarrailh, rector de la Universidad de París, ha declarado: "Confortan el ánimo los progresos que se han llevado a cabo en el campo de la Pedagogía. ¿No es indispensable que los maestros y los profesores sepan, en primer término, cómo enseñar a sus alumnos, ponerse al nivel de los niños?"

Creemos que estas palabras deben ser meditadas por todos los que enseñan sin haber estudiado Pedagogía. Porque no, las dice un "pedagogo"...

M. Lebetre, director general de las Enseñanzas Elementales y Complementarias de Francia, ha dirigido una circular recordando a los maestros la necesidad de insistir en el cultivo del idioma, cuyo dominio se revela deficiente en las pruebas para la obtención del Certificado de Estudios Primarios y en los primeros cursos de la segunda enseñanza.

Un maestro de París aduce a este respecto, en el número de "L'Education Nationale" del 3 de noviembre, algunas causas de las dificultades que en este orden presentan los niños: "Ahora los alumnos hablan mediante interjecciones, gritos, palabras breves, y esto repercute en sus ejercicios de francés. Hasta los mejores ejercicios de redacción están escritos en "lengua hablada"... El cine es el gran culpable. Frases breves, entrecortadas..., una palabra con frecuencia ha de evocar toda una historia. Así, pues, los niños no saben ya lo que es una frase bien construida. Y es esto lo que necesitan antes que escribir en estilo telegráfico."

"Cada día se compran en el mundo 10.000 nuevos aparatos de televisión. Cada día 50.000 personas más siguen en las pequeñas pantallas los programas que las ondas llevan al hogar. Lo que la televisión da se acepta fácilmente. Por ello este nuevo instrumento, que la técnica ha puesto a nuestra disposición, es un medio de difusión temible." M. Vittorino Veronese, director general de la Unesco, ha hablado así a los directores y productores de programas pertenecientes a doce redes de televisión que se han reunido recientemente en la casa de la Unesco, en París, para discutir el tema "La televisión al servicio de la comprensión internacional."

EXTRANJERO

PUESTOS TÉCNICOS VACANTES EN LA INGENIERÍA

Profesor adjunto de ingeniería civil.—Destino: Escuela Universitaria de Ingeniería de Poshawar, Pakistán.—Cometido: Planificar y organizar cursos de esta especialidad en el marco del programa destinado a ingeniería. Formar parte del personal docente en estos cursos. Formar personal pakistaní llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o equivalente en ingeniería civil y varios años de experiencia docente en nivel universitario.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años, prorrogables a otros dos.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

PROBLEMAS DE LOS INDUSTRIALES

En relación con las dificultades de los industriales sobre enseñanza de los técnicos se plantean los siguientes problemas de alto interés para

Formar parte de la enseñanza prevista en el cuadro de estos programas. Formar personal pakistaní llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o diploma equivalente, y tener experiencia en la industria y la enseñanza.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años, prorrogables a otros dos.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

CUADERNOS DE LEGISLACION

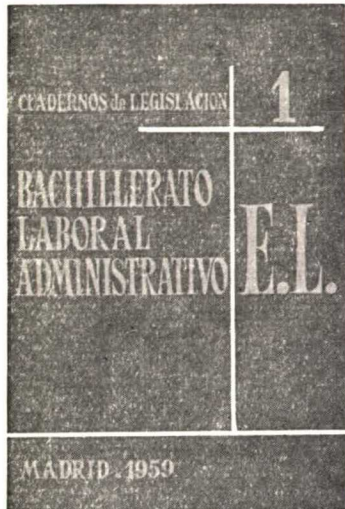
La búsqueda y la consulta de normas y disposiciones legales, al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario un esfuerzo no proporcionado al fin perseguido. *Cuadernos de Legislación* pretende obviar dichas dificultades facilitando a sus lectores un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. Rápido, porque la consulta del folleto o volumen que corresponda dentro de esta colección, evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen, en la fecha de su publicación, el tema objeto de desarrollo en el mismo; seguro, porque se habrán rigurosamente comprobado sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando con ello todo posible error de transcripción, y eficiente, ya que la orientación y dirección de cada volumen, en lo que a su contenido se refiere, se llevará a cabo por la Dirección General u Organismo a quien, dentro de la Administración Central del Ministerio de Educación Nacional, compete a su vez la dirección o gestión de los servicios públicos a que el folleto se refiera.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SALE TODOS
LOS LUNES Y JUEVES

Suscripción anual 200 ptas.
Suscripción semestral. 100 ptas.



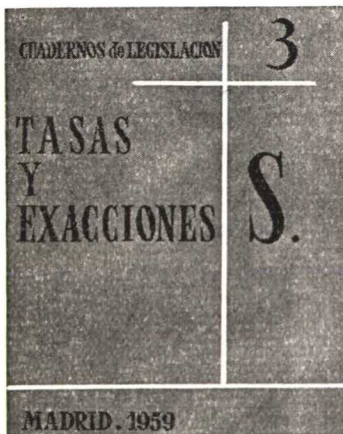
Contiene: Plan de estudios. Cuestionarios. Cursos de adaptación y transformación de bachilleres. Instrucciones sobre matrícula y cuantas disposiciones regulan esta nueva modalidad de Bachillerato.

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. Ley de Ordenación, II. Plan general de estudios, III. Secciones filiales y estudios nocturnos, IV. Centros de Patronato, y V. Exámenes de alumnos libres en Madrid y en Barcelona.

Precio: 25 pesetas.



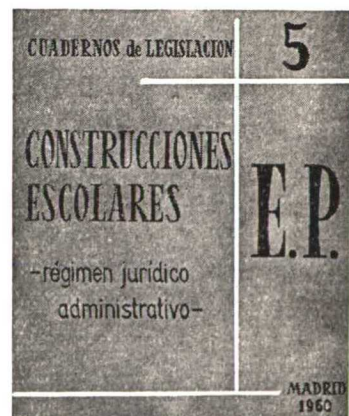
Contiene: I. Normas generales, con la Ley de 26-12-88 y D.-Ley de 9-7-59 sobre regulación y convalidación de tasas y convalidaciones parafiscales. II. Decretos 1633 a 1646/59 y 1802/59 de convalidación. III. Instrucción general, O. M. de 22-10-59 para la recaudación de tasas. IV. O. M. de las D. G. de E. Primaria y B. Artes. V. Resoluciones aclaratorias, y VI. Anexos (modelo de talonarios e impresos).

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. Disposiciones básicas, con la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media. II. Disposiciones específicas, con el D. de 21-6-55, Reglamento de Centros no oficiales de Enseñanza Media. III. Disposiciones concretas, sobre inspección, tribunales especiales en Seminarios y centros eclesiásticos, Reglamento de disciplina académica e inspección eclesiásticas. IV. Anexos, y V. Apéndices.

Precio: 35 pesetas.



Contiene: 0. Clave de abreviaturas. 1. Disposiciones básicas, con la Ley de Construcciones Escolares, Reglamento, Ley de 17-7-56 y Decreto de 22-2-57. 2. Circulares de la D. G. de Administración Local y de la Junta Central de C. E. 3. Otras instrucciones, circular a las Inspecciones de Enseñanza Primaria. 4. Anexos, Convenios con Ayuntamientos, Proyectos-tipo, tramitaciones recontracta, abono y recepción de obras, y 5. Índice analítico de materias.

Precio: 30 pesetas.

FICHERO DE LEGISLACION EDUCATIVA

Repertorio legislativo en forma de fichas. Formato: 16 x 21,5 centímetros, a dos tintas. Cada ficha contiene el texto legislativo, clasificado por materias y por Direcciones Generales, jerarquía de la disposición y fecha de promulgación y de inserción en el BOE, y en el BOMEN.

Suscripción anual:

Suscript. del BOMEN. 25 ptas.
Particulares 30 ptas.

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.